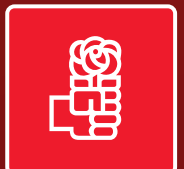




**CASTILLA
Y LEÓN**

**CAMBIEMOS
EL FUTURO**

PROGRAMA de GOBIERNO
2026-2030



Castilla y León: cambiar el modelo para activar su futuro

Castilla y León necesita un cambio. No un ajuste, no una reforma superficial, no una gestión de las inercias de un modelo agotado. Necesita una alternativa precisa que active todo su potencial y rompa definitivamente con décadas de resignación.

Lo digo con la convicción de quien ha gestionado, de quien ha tomado decisiones y sabe que el rumbo importa. Durante demasiado tiempo se ha gobernado esta Comunidad administrando el declive. Se asumió que perder población era inevitable. Que la marcha de los jóvenes era natural. Que bastaba con gestionar mejor lo que se iba reduciendo.

No lo acepto. No lo aceptamos.

La despoblación no es una ley inexorable de la demografía. Es el resultado de decisiones políticas. Y cuando las decisiones son políticas, pueden cambiarse. Esa es nuestra responsabilidad y nuestro compromiso.

Hoy Europa debate cómo proteger su modelo económico y social sin renunciar a la competitividad ni generar desigualdad. Se cuestionan políticas esenciales como la PAC o la política de cohesión en nombre de nuevas prioridades presupuestarias. En ese contexto, regiones como Castilla y León no pueden permitirse gobiernos conformistas ni estrategias cortoplacistas.

La cohesión territorial no es un lujo. Es una condición de progreso.

Castilla y León no es un territorio condenado al declive. Es un territorio oportunidad. Con 95.000 kilómetros cuadrados, nueve provincias y 2.248 municipios, somos una de las regiones más extensas y diversas de Europa. Lideramos la producción de energías renovables en España, somos potencia agroalimentaria, contamos con talento y capital humano cualificado.

He recorrido esta Comunidad y mirado a los ojos de las personas que la llenan. Sé de su fuerza, de su capacidad, de su orgullo. Pero también conozco sus heridas y esas trampas al desarrollo ocultas bajo las estadísticas por habitante. Provincias y comarcas donde las oportunidades reales son limitadas por falta de escala o accesibilidad; talento que se forma aquí y se ve obligado a marcharse; recursos que generamos pero cuyo valor añadido se captura fuera; desigualdades internas que la media autonómica oculta detrás de indicadores que no cuentan toda la verdad.

Castilla y León necesita romper esas trampas. Y puede hacerlo.

El PSOE de Castilla y León presenta este programa como una alternativa integral de gobierno. No es un documento teórico. Es una propuesta nacida del diálogo con alcaldes y alcaldesas, con sectores productivos, con jóvenes, con mayores, con quienes resisten y con quienes quieren volver.

Proponemos un nuevo modelo territorial, económico y social en torno a una idea clara: el **Territorio 30 minutos**. Y pivota sobre un principio que para mí es irrenunciable: el derecho a quedarse y el derecho a volver.

El derecho a quedarse es la obligación de los poderes públicos de garantizar servicios esenciales, oportunidades y condiciones de vida dignas en cualquier punto del territorio. Es el derecho de una persona joven a formarse y trabajar sin verse obligada a abandonar su tierra. Es el derecho de una familia a desarrollar su proyecto vital sin renunciar a sanidad, educación, vivienda o movilidad. Es el derecho de una persona mayor a envejecer en su entorno con dignidad.

Y es también el derecho de las mujeres a no tener que elegir entre su desarrollo profesional y la falta de servicios o corresponsabilidad.

Defendemos también el derecho a volver. Miles de personas se marcharon por falta de oportunidades. Nuestro compromiso es crear las condiciones para que quien quiera regresar pueda hacerlo: con empleo, con vivienda, con servicios y con un proyecto vital posible.

El Territorio 30 minutos es una ordenación inteligente del territorio. Un principio sencillo: que cualquier persona pueda acceder en un tiempo razonable a los servicios esenciales y a las oportunidades. No significa que todo esté en todos los pueblos. Significa organizar el territorio con nodos, redes y cooperación entre municipios, comarcas y provincias. Significa planificar en serio. Significa gobernar pensando en la gente.

Este programa no es un catálogo de promesas aisladas. Es una arquitectura coherente de políticas públicas conectadas: sanidad y educación como infraestructuras de ciudadanía; vivienda como palanca de emancipación y retorno; transición ecológica como oportunidad de reindustrialización verde; igualdad como condición de cohesión; movilidad como derecho; municipalismo como base de la gobernanza.

No se trata solo de gestionar mejor. Se trata de elegir modelo. Y yo tengo claro cuál necesita Castilla y León.

Elegimos un nuevo modelo frente al agotamiento del actual.

Elegimos cohesión frente a resignación.

Elegimos competitividad territorial frente a desequilibrios.

Elegimos gobernar activando potencial.

Castilla y León tiene futuro. Pero el futuro no llega solo.

Se construye con decisiones valientes, planificación estratégica y una forma de gobernar cercana, rigurosa y comprometida con su gente.

Ese es el cambio que proponemos.

Ese es el proyecto que quiero liderar para Castilla y León.

CAMBIEMOS

Resignación por el **DERECHO A QUEDARSE**

Nostalgia por el **DERECHO A VOLVER**

Intolerancia por **RESPECTO**

Indiferencia por **COMPROMISO**

Desprecio por **ORGULLO**

Olvido por **DIGNIDAD**

Incompetencia por **GESTIÓN**



CAMBIEMOS CASTILLA Y LEÓN

CARLOS MARTÍNEZ / 2026

CASTILLA Y LEÓN

Cambiar el modelo para activar su futuro

CINCO PILARES

1. PERSONAS: BIENESTAR, IGUALDAD Y COHESIÓN SOCIAL

ATRÉVETE AL CAMBIO:
LAS PERSONAS EN EL CENTRO

2. PROSPERIDAD: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE E INNOVADOR

ATRÉVETE AL CAMBIO:
CONSTRUIR PROSPERIDAD
DESDE EL TERRITORIO

3. PLANETA: TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

ATRÉVETE AL CAMBIO:
PROTEGER EL PLANETA PARA
GANAR FUTURO

4. VIVIENDA: TERRITORIO Y RETO DEMOGRÁFICO

ATRÉVETE AL CAMBIO:
HABITAR Y QUEDARSE

5. ALIANZAS PARA TRANSFORMAR CASTILLA Y LEÓN

ATRÉVETE AL CAMBIO:
UNA ADMINISTRACIÓN QUE
LLEGUE A TODO Y A TODOS
Y TODAS

ÍNDICE

1. PERSONAS: BIENESTAR, IGUALDAD Y COHESIÓN SOCIAL	11
1.1. Sanidad pública, universal y equitativa en todo el territorio	13
1.2. Servicios sociales y economía de los cuidados	19
1.3. Educación pública, formación permanente y sistema universitario fuerte	24
1.4. Igualdad de género y feminismo	29
1.5. Cultura y deporte	34
1.6. Juventud	37
2. PROSPERIDAD: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE E INNOVADOR	43
2.1. Modelo productivo innovador, sostenible e inclusivo	45
2.2. Empleo	51
2.3. Política industrial y reindustrialización verde	54
2.4. Apoyo a pymes, autónomos, turismo y economía social	57
2.5. Una fiscalidad adaptada al territorio	63
3. PLANETA: TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL TERRITORIO	65
3.1. Emergencia climática y transición ecológica justa	67
3.2. Gestión sostenible del agua, la energía y los recursos naturales	69
3.3. Agricultura y ganadería sostenibles	73

3.4.	Recursos forestales y prevención de incendios	78
3.5.	Protección de la biodiversidad y Red Natura 2000	83
4.	VIVIENDA, TERRITORIO Y RETO DEMOGRÁFICO	85
4.1.	Derecho a una vivienda digna y asequible	87
4.2.	Ordenación del territorio y modelo territorial equilibrado	92
4.3.	Lucha contra la despoblación y derecho a quedarse	96
4.4.	Movilidad sostenible y accesibilidad territorial	99
5.-	ALIANZAS PARA TRANSFORMAR CASTILLA Y LEÓN	105
5.1.	Administración pública cercana, eficaz y transparente	107
5.2.	Gobernanza multinivel y coordinación institucional	111
5.3.	Memoria democrática y convivencia	114
5.4.	Castilla y León en el proyecto europeo	116

Castilla y León

ante el reto de
ganar el futuro.

Castilla y León

PSOE / 

1. Personas:

Bienestar, igualdad y cohesión social

*Atrévete al cambio:
Las personas en el centro.*



1. Personas, bienestar, igualdad y cohesión social

Atrévete al cambio: **LAS PERSONAS EN EL CENTRO**

Sanidad pública, universal y equitativa en todo el territorio

En una Comunidad con uno de los mayores índices de envejecimiento de Europa, garantizar la atención sanitaria no es solo una política sectorial, es una condición de viabilidad territorial. La sanidad pública es hoy el principal pilar de cohesión territorial en Castilla y León

Los datos son contundentes. El envejecimiento acelerado incrementa progresivamente el gasto sanitario; los tiempos de acceso hospitalario son un 44 % superiores a la media europea en zonas rurales; las cifras de los pacientes en lista de espera quirúrgica, o los que están esperando una primera consulta especializada es alarmante, rebasando los márgenes de demora que marca la ley. A ello se suma un déficit estructural de profesionales. Faltan un gran número de enfermeras para alcanzar los estándares europeos y se prevé la jubilación de un gran número de trabajadores del colectivo médico en la próxima década.

En paralelo a esta situación de la sanidad pública nos encontramos con que la contratación de seguros sanitarios privados alcanza una cifra que la sitúa entre los más altos de España, síntoma de desconfianza y de un modelo que está trasladando costes a las familias.

*Ante esta realidad, nuestra propuesta es contundente. Castilla y León necesita una nueva arquitectura sanitaria pública, moderna, cercana y sostenible, alineada con el modelo de **Territorio 30 minutos**.*

Nuestro proyecto sanitario se articula en cinco ejes estratégicos: blindar la Atención Primaria como columna vertebral del sistema, garantizando atención en 48 horas y reforzando equipos; asegurar la proximidad real en todo el territorio mediante una red hospitalaria fuerte y accesible; poner en marcha un plan extraordinario de profesionales que establezca plantillas y planifique el relevo generacional; situar la salud mental como prioridad estructural con recursos específicos en cada provincia y en el medio rural; y avanzar hacia una verdadera coordinación socio-sanitaria que responda al envejecimiento, la cronicidad y la soledad no deseada con una atención integral.

***Porque sin una sanidad pública fuerte
no hay derecho a quedarse.
Y sin derecho a quedarse
no hay futuro para Castilla y León.***

Gobernanza sólida para proteger la salud

- Desarrollaremos una nueva Ley de Ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León, en la que blindaremos los recursos personales y materiales necesarios en todos los centros hospitalarios y de atención primaria.
- Crearemos la primera Agencia de Salud Pública con el objetivo de reducir las desigualdades en atención sanitaria, mejorar la calidad de vida de la población, retrasar la dependencia y estar capacitados para hacer frente a futuras crisis sanitarias.

Atención primaria: la puerta de entrada y el corazón del sistema

- Invertiremos en las infraestructuras de Atención Primaria para subsanar su obsolescencia y falta de equipamiento, aumentando los recursos económicos destinados a Atención Primaria hasta el 25% del total del presupuesto sanitario.
- Estableceremos por Ley la Lista de Espera Cero en la Atención Primaria. Ninguna persona tendrá que esperar más de 48 horas para recibir atención sanitaria ordinaria. Aumentaremos las plantillas de fisioterapeutas para mejorar la atención rehabilitadora eliminando las listas de espera.
- Crearemos un fondo específico, de ejecución plurianual, para subvencionar la adecuación y el equipamiento de consultorios locales de Castilla y León.
- Aumentaremos las plantillas de personal de enfermería. Ante el aumento de la demanda asistencial y la falta de enfermeras y enfermeros, incrementaremos el número de profesionales hasta cumplir con los estándares europeos, para cubrir un servicio esencial manteniendo la calidad de los cuidados.
- Garantizaremos la atención médica y de enfermería en todas las residencias, estableciendo ratios de un personal de enfermería por cada 30 residentes en aquellas residencias con dependientes de grado II o III, aprobando un Plan Autonómico de Residencias Públicas que garantizará la cobertura médica residencial.
- Volveremos a incorporar ayudas que cubran los accidentes producidos en los trayectos del personal médico y de enfermería con sus vehículos propios.
- Desarrollaremos protocolos específicos sobre cronicidad, dependencia, vulnerabilidad, maltrato y atención a la soledad no deseada, para potenciar el trabajo compartido de los/as trabajadores/as sociales del ámbito sanitario con el resto de profesionales.
- Dotaremos de los necesarios recursos humanos y materiales para abordar programas de prevención y promoción de hábitos saludables como la actividad física, la educación para la salud, la lucha contra el tabaquismo, el consumo de alcohol, el sedentarismo o la obesidad.
- Favoreceremos la sanidad rural, potenciando la enfermería familiar y comunitaria en la gestión de la cronicidad, incrementando las plazas de esta

especialidad y con el compromiso de apertura de consultorios locales, que suponen la atención más cercana para nuestros vecinos. Reforzaremos el servicio de pediatría en la totalidad de Zonas Básicas de Salud.

- Potenciaremos la implantación definitiva de las unidades medicalizadas en todas las Zonas Básicas de Salud, contando con un profesional de enfermería para la unidad de emergencia de cada zona de salud, dotando de una unidad de Soporte Vital Básico en cada Punto de Atención Continuada.
- Blindaremos por Ley los recursos de cada Zona Básica de Salud, atendiendo no solo a los criterios poblacionales, sino también a la dispersión geográfica, estableciendo el transporte a la demanda para asistencia a consultas y pruebas en el medio rural.
- Aprobaremos un nuevo Plan de Infraestructuras Sanitarias que cubra las necesidades asistenciales en todas las provincias de nuestra Comunidad, con especial atención a aquellas infraestructuras que llevan más de 20 años de retraso en su construcción o finalización. Dotaremos de radioterapia en todas las áreas de Salud de Castilla y León.

Fortalecer y modernizar el sistema Hospitalario

- Impulsaremos los hospitales comarcales para que puedan atender a pacientes de diferentes provincias con el objetivo fundamental que toda ciudadana y ciudadano tenga acceso al servicio público de salud en menos de 30 minutos desde su domicilio.
- Aumentaremos la cuantía de las ayudas por kilómetro del desplazamiento, las ayudas para el alojamiento y las ayudas por manutención con fines asistenciales tanto del paciente como del acompañante.
- Recuperaremos la gestión pública del Hospital de Burgos, excesivamente costosa para el conjunto del sistema, tal como se acordó en las Cortes de Castilla y León en octubre de 2021.
- Acabaremos con la precariedad y la temporalidad en la contratación de los profesionales que trabajan en los hospitales públicos de Castilla y León, incentivando económicamente aquellos puestos de trabajo que, por sus características, lo requieran e implementando medidas para cubrir las plazas de difícil cobertura, especialmente en las poblaciones limítrofes con otras CCAA.

Integrar la Salud Mental en el núcleo del sistema

- Implementaremos una estrategia común en materia de salud mental que aborde la promoción, prevención, detección precoz e intervención comunitaria. Incorporaremos psicólogos en los equipos de atención primaria e implementaremos la cartera de servicios más amplia en las unidades de Salud Mental, con equipos específicos para adolescentes.
- Aumentaremos las plazas de psiquiatría y psicología en nuestros hospitales públicos, dotándolas de incentivos que fomenten su cobertura para agilizar la atención a los pacientes. Incorporaremos de manera sistemática las promociones anuales de psicólogos clínicos y ampliaremos las plazas de enfermeras y enfermeros en esta especialidad para que atiendan consultas presenciales en los 248 Centros de Salud.
- Promoveremos campañas de concienciación, sensibilización y lucha contra el estigma de las personas con problemas de Salud Mental en entornos educativos, laborales y sanitarios, reforzando los programas de prevención del suicidio.

Abordar la salud en sus múltiples facetas

- Elevaremos el presupuesto destinado a investigación, particularmente en áreas como oncología, enfermedades raras y salud pública, invirtiendo en la formación continua de los profesionales, especialización e investigación aplicada, incentivando la creación y estabilización de equipos de investigación e innovación sanitaria.
- Fomentaremos los servicios de geriatría en todos los hospitales estableciendo protocolos de coordinación con la atención primaria para mejorar la capacidad funcional de las personas mayores potenciando los servicios sociosanitarios.
- Pondremos en marcha un Plan Integral de Mejora Efectiva de equipos de atención de cuidados paliativos domiciliarios con especial atención al medio rural y los cuidados paliativos infantiles, dotando los cuidados paliativos como parte sustancial de la cartera de servicios.
- Garantizaremos el cumplimiento íntegro de la Ley 3/2021, de 24 de marzo de regulación de la eutanasia para que todas las personas que estén dentro de los supuestos de la ley y lo requieran, puedan solicitar ayuda para poner fin a su vida de una manera digna.

- Garantizaremos el acceso a la prestación de la interrupción voluntaria del embarazo dentro del sistema público de salud, de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.
- Reforzaremos la educación sexual en todas las edades, enmarcándola dentro de la estrategia de actividades comunitarias de los Centros de Salud, desarrollando campañas de información y sensibilización en anticoncepción, salud y derechos sexuales y reproductivos.
- Potenciaremos las funciones de las matronas en atención a la salud sexual y reproductiva, asistencia al embarazo de bajo riesgo, lactancia materna y su participación en actividades preventivas, de educación para la salud y comunitarias, orientadas a la mujer.
- Impulsaremos políticas públicas destinadas a combatir la obesidad infantil, integrando estrategias de educación nutricional en los centros educativos, la promoción de menús escolares saludables, y campañas de sensibilización sobre hábitos de vida activa y alimentación equilibrada, en el marco de la promoción de la salud y prevención de enfermedades crónicas.
- Ampliaremos en la Cartera Básica de Servicios del SACYL todas las actuaciones en salud bucodental en los Centros de Salud y las Unidades de Salud Bucodental a las personas de 7 a 15 años, a las embarazadas y personas con diversidad funcional.
- Incorporaremos ayudas en los costes de gafas y lentillas a los miembros de familias vulnerables, incorporando el óptico optometrista en el Sistema Público de Salud.
- Aumentaremos la contratación de logopedas para que se incorporen como personal estatutario a las plantillas del SACYL en los entornos hospitalarios que necesiten rehabilitación posterior a un problema de salud.
- Garantizaremos el acceso a nuevos medicamentos, como los biosimilares, con el objetivo de la optimización del gasto farmacéutico y la disponibilidad de medicamentos innovadores para toda la población.
- Crearemos y mantendremos unidades de COVID persistente para atender de manera personalizada a este tipo de pacientes.
- Mantendremos diálogo permanente con las diferentes asociaciones de pacientes con el objetivo de participación permanente en las decisiones en materia de sanidad.

Servicios sociales y economía de los cuidados

Tenemos una de las comunidades más envejecidas de España. Un alto porcentaje de la población de Castilla y León, más del 25% supera los 65 años, y la tasa de dependencia continúa creciendo. Esta situación no es solo una estadística. Define nuestra realidad territorial. En una Comunidad extensa, dispersa y con cientos de municipios pequeños, donde el envejecimiento convierte a los servicios sociales en una política estratégica para la cohesión y la igualdad.

Reconocer esta situación es hablar de derechos. Los socialistas hablamos de garantizar que las personas mayores puedan decidir cómo y dónde vivir. Sus pueblos, su identidad y nadie puede privarles de la opción, si así lo desean, de quedarse en ellos, de continuar formando parte de la vida de sus barrios en nuestras ciudades. Envejecer no puede ser sinónimo de desarraigo, ni implicar un traslado no deseado por falta de servicios esenciales.

La aprobación de una Ley Integral de las Personas Mayores es nuestro compromiso. Con ella ordenaremos y reforzaremos las políticas públicas ante el desafío demográfico. Será una ley que garantizará una atención digna y cercana, potenciará la red de servicios sociales de proximidad y combatirá la soledad no deseada de manera decidida.

Nuestro modelo priorizará la permanencia en el domicilio y en el entorno habitual, fortaleciendo los recursos comunitarios y ampliando la red pública residencial allí donde sea necesaria. Será un sistema que acompañe, que prevenga la dependencia y que promueva el envejecimiento activo.

***La libertad en Castilla y León también
es elegir quedarse. Esa elección solo es real si existe
un sistema público fuerte que la respalde.***

Políticas para una mejor calidad de vida de las personas mayores

- Aprobaremos la Ley Integral de las Personas Mayores de Castilla y León, que garantice la eficacia en las políticas públicas ante el desafío demográfico actual y la necesidad de políticas que aborden las necesidades de este colectivo.
- Implementaremos el acceso a los servicios sociales y sanitarios, asegurando una atención digna y cercana de las personas mayores sin depender del lugar en que resida, comprometiendo la atención en los CEAS en un plazo inferior a una semana, dando prioridad a los casos de urgencia social.
- Crearemos un programa de detección, prevención y acompañamiento de la soledad no deseada dirigido a quienes se encuentren en situación de aislamiento social, en especial para aquellas personas que no pueden acceder a los servicios y programas de ocio y vida social.
- Garantizaremos la independencia y la seguridad de las personas mayores en su ámbito domiciliario, facilitando que puedan continuar integradas en su entorno habitual y mantener sus vínculos sociales y comunitarios, impulsando los mecanismos que faciliten la permanencia en su vivienda, con la creación de un Plan de Ayudas específico para la adaptación de viviendas de las personas mayores.
- Pondremos en marcha Clubes de Vida en los pueblos, para incentivar a las personas mayores a relacionarse, a permanecer integrados y acompañados en su entorno.
- Fomentaremos los servicios de geriatría en todos los hospitales e incorporaremos la figura del consultor de geriatría en atención primaria, para mejorar la capacidad funcional de las personas en el aspecto físico, cognitivo y social. Aumentaremos el número de plazas de unidades de convalecencia sociosanitaria para la atención a pacientes sin autonomía tras un alta hospitalaria después de una intervención quirúrgica, o una estancia temporal.
- Potenciaremos el desarrollo de los Centros de Vida Activa como ejes de las plataformas de Servicios de Proximidad, ofreciendo tanto servicios básicos; comida, lavandería, peluquería entre otros, como servicios especializados de fisioterapia, terapia ocupacional, podología, que hagan posible que puedan permanecer en sus domicilios el mayor tiempo posible.
- Desarrollaremos un Plan Específico dirigido al apoyo de las personas reconocidas a través de la Ley de la Dependencia como cuidadoras en el entorno familiar.

- Aumentaremos las plazas de convalecencia sociosanitaria en toda la Comunidad, duplicando su número para poder atender la demanda real.
- Aprobaremos un Plan Autonómico de Residencias Públicas para garantizar la cobertura residencial en cada comarca en cada una de las provincias. En los próximos cuatro años construiremos una nueva residencia pública en cada provincia de Castilla y León, y durante la próxima legislatura duplicaremos la capacidad de los centros de día existentes. Además, abriremos al menos dos nuevos centros de día en cada provincia.
- Ampliaremos los conciertos con residencias en las nueve provincias para incorporar más plazas públicas a la oferta del plan autonómico, priorizando las plazas residenciales de financiación pública frente a modelos de ayudas para sufragar plazas privadas.
- Desarrollaremos recursos intermedios como viviendas de mayores y unidades convivenciales consideradas como un modelo de futuro. Proponemos un prototipo diverso que favorezca la innovación y contemple diferentes formas de convivencia como el cohousing, viviendas colaborativas o las residencias mixtas.
- Potenciaremos los servicios de fisioterapia, podología, terapia cognitiva y cuidado personal en el domicilio de las personas mayores o dependientes, a través de los CEAS y sus equipos multidisciplinares.
- Impulsaremos políticas de envejecimiento activo y prevención de la dependencia mediante varias líneas de acción como son la integración y participación en su entorno, actividades en centros de mayores y programas de autonomía personal.
- Ampliaremos los programas orientados a promover la formación activa, la convivencia intergeneracional y el acceso a actividades culturales y sociales, en colaboración con las universidades y con los centros de formación.
- Pondremos en marcha programas accesibles y adaptados a las distintas capacidades que permitan a las personas mayores disfrutar del ocio, fortalecer las relaciones sociales y participar en experiencias turísticas seguras y de calidad.
- Realizaremos campañas de sensibilización para romper los estereotipos que llevan a discriminar a las personas mayores, incluyendo en la legislación el edadismo como forma de discriminación y formando a los profesionales para que sean sensibles a las necesidades de las personas mayores.
- Crearemos servicios de acompañamiento a los mayores en la administración pública para que les asesoren en los trámites, exigiendo a las empresas privadas, y de manera especial a las entidades bancarias, la formación y sensibilización de su personal para prevenir y eliminar situaciones de discriminación por razón de edad.

Alianza con el tercer sector para una sociedad más inclusiva

- Elaboraremos un Plan Integral de Accesibilidad, mejorando la vida de las personas con movilidad reducida, financiando la adaptación de sus viviendas a sus necesidades diarias. Crearemos un ecosistema completo de accesibilidad en nuestra Comunidad que nos convertirá en referente nacional.
- Apoyaremos los proyectos abiertos que desarrollan las entidades sociales sin ánimo de lucro en los barrios y municipios dirigidos a combatir la exclusión social.
- Aprobaremos la Ley de Innovación Social con el objetivo de dar respuesta personalizada a las necesidades sociales principalmente del tercer sector, estableciendo el marco de relación entre la administración y las diferentes organizaciones que potencian la participación, la innovación social, la convivencia y la igualdad de trato
- Revisaremos el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con las entidades representativas del tercer sector, potenciando las medidas para dar respuesta específica en función del tipo de discapacidad.
- Impulsaremos un Programa Autonómico de Entidades Sociales Colaboradoras en Educación, que permita a asociaciones acreditadas del tercer sector participar en actividades educativas complementarias en centros públicos de Castilla y León.
- Garantizaremos la implantación efectiva y homogénea del Programa de Atención Sanitaria Integral (ASI) en todas las áreas de salud de Castilla y León, asegurando que ninguna provincia quede al margen de su aplicación real.
- Consolidaremos y ampliaremos la red de viviendas tuteladas, centros y talleres ocupacionales que gestionan las entidades del tercer sector.
- Implementaremos en colaboración con el tercer sector y los ayuntamientos, un plan de empleo para las personas con discapacidad que potencie los centros especiales de empleo, los enclaves laborales, el empleo protegido, los centros ocupacionales de las entidades locales y la inserción laboral de las personas con discapacidad en el empleo ordinario.
- Desarrollaremos la inserción laboral de las personas con discapacidad mediante la compra pública estratégica, dando cumplimiento a criterios de calidad y reserva de contratos contemplados en la actual legislación de contratos del sector público.
- Apoyaremos las entidades que desarrollan programas dirigidos a la promoción social del pueblo gitano, combatiendo los casos de infravivienda, de fracaso escolar y fomentando la igualdad de género dentro del colectivo

- Fomentaremos el reconocimiento social de las personas voluntarias y las organizaciones de voluntariado, entre otras medidas, incorporándolas a todos los órganos de participación y cooperación con la Administración autonómica relacionados con su actividad, de tal forma que puedan participar en la agenda institucional de la Comunidad.
- Promoveremos un programa dirigido a erradicar la pobreza infantil, destinado a las familias en riesgo de pobreza que asegure, no sólo, una adecuada alimentación de los menores, sino que les garantice un proceso de escolarización y desarrollo que les permita tener opciones de futuro con las que superen la pobreza.
- Pondremos en marcha acciones específicas para ayudar a superar la brecha digital, facilitando el acceso y el uso de las herramientas tecnológicas en condiciones de seguridad y confianza.

Integración y cohesión social entre la población extranjera

- Colaboraremos con el Gobierno de España y con el resto de las administraciones para garantizar un trato adecuado de acogida a la población extranjera que llegue a nuestro territorio, tanto refugiados como inmigrantes por razones económicas.
- Desarrollaremos una política activa de comunicación sobre la inmigración, sobre las condiciones de vida de las que huyen los inmigrantes, así como sobre su efectiva integración en nuestra sociedad, haciendo visibles ejemplos de éxito, y poniendo el énfasis en el valor de la solidaridad y la implicación del voluntariado en este ámbito. Desarrollaremos campañas informativas para erradicar los estereotipos dirigidos a fomentar el racismo y la xenofobia.
- Desarrollaremos programas que contribuyan a la convivencia y la integración social de la población inmigrante de primera y segunda generación, con planes de intervención comunitaria de los CEAS, contribuyendo a su arraigo social y territorial.
- Apoyaremos a las entidades que actúan para lograr el arraigo, la convivencia y la natural interacción entre inmigrantes y los vecinos de nuestros pueblos y ciudades, considerándolas un interlocutor necesario para lograr la inclusión de los nuevos vecinos.
- Apoyaremos a las organizaciones no gubernamentales de cooperación al desarrollo, incrementando progresivamente el presupuesto anual de la Junta de Castilla y León en cooperación hasta alcanzar el 0,7% en ocho años.

Educación pública, formación permanente y sistema universitario fuerte

La educación es más que una política sectorial, es la principal herramienta de igualdad real entre personas y territorios. En Castilla y León, la movilidad interregional de jóvenes de entre 15 y 29 años muestra un sostenido crecimiento. Hablar de educación es hablar de futuro, de talento y de modelo de Comunidad. Es inaceptable que el lugar de nacimiento determine las oportunidades de formación, y el que estudiar suponga, en no pocas ocasiones, iniciar un camino de salida sin retorno.

La realidad evidencia que los estudiantes rurales viajan casi cuatro veces más para llegar a su centro que sus compañeros urbanos. Sus decisiones vitales para acceder a estudios superiores, en muchos casos se ven condicionadas por la obligación de asumir costes añadidos de vivienda y desplazamiento. Al mismo tiempo, Castilla y León presenta una de las mayores tasas de sobreeducación juvenil, síntoma de una desconexión entre formación y tejido productivo.

Frente a un modelo que interpreta la pérdida de talento como algo inevitable, nosotros proponemos una alternativa eficiente. La educación pública concebida como política estructural de cohesión y competitividad, que garantice la igualdad de oportunidades desde la infancia hasta la universidad; que fortalezca la escuela rural; que vincule la Formación Profesional y la Universidad a las necesidades del mercado laboral, la transición ecológica, la digitalización y la reindustrialización verde. Marcharse tiene que ser una opción, pero no una obligación.

Invertir en educación es activar el talento propio, sostener el territorio y construir una Comunidad que compite desde el conocimiento.

Porque sin igualdad educativa no hay derecho a quedarse. Sin derecho a quedarse no hay proyecto de futuro para Castilla y León.

Educación: Igualdad de oportunidades desde el principio

- Crearemos una Red Autonómica de Escuelas Infantiles públicas y gratuitas en colaboración con los ayuntamientos, para compatibilizar la conciliación familiar y laboral, con el desarrollo pleno de una etapa educativa estratégica, garantizando las condiciones laborales y salariales de los trabajadores.
- Pondremos en funcionamiento nuevas unidades de gestión pública allí donde sea necesario, priorizando el medio rural y las familias en situación de vulnerabilidad, unificando los criterios para garantizar el acceso de todas las familias a una educación en la etapa de 0 a 3 años con carácter universal, gratuita y de calidad.
- Dotaremos de recursos humanos y económicos a la educación pública para detectar y atender a todo el alumnado con necesidades especiales implementando itinerarios personalizados que los acompañen durante toda su etapa educativa. Estableceremos una pareja pedagógica por aula o co-docencia, para optimizar la dinámica, apostando por una educación que atienda a la diversidad y que sea inclusiva.
- Impondremos la gratuidad de libros de texto en las enseñanzas obligatorias.
- Pondremos en marcha un programa estable de refuerzo e inmersión lingüística en castellano para el alumnado que se incorpore al sistema educativo fuera del periodo ordinario o presente carencias lingüísticas.
- Mejoraremos las condiciones del profesorado rural para que sea posible consolidar una plantilla, factor clave para lograr la continuidad de los proyectos educativos. Blindaremos la apertura de escuelas rurales con tres alumnos.
- Implementaremos medidas dirigidas a reducir el abandono educativo temprano, mediante la inclusión de refuerzo educativo en las aulas en horario lectivo, y programas de segunda oportunidad.
- Incluiremos en la educación secundaria programas de Alfabetización Digital, enfocados a distinguir fuentes de información fiables en una estrategia por una Digitalización Responsable.
- Mejoraremos las condiciones laborales y salariales del profesorado, tanto en la educación primaria, secundaria y universitaria, hasta equipararlas con las de las otras comunidades autónomas. Haremos compatibles los sexenios de formación y la carrera profesional. Además, actualizaremos los complementos autonómicos congelados desde hace más de 20 años.

- Reduiremos las horas lectivas para el profesorado mayor de 55 años, además del reconocimiento efectivo de las tutorías mediante reducción horaria y/o compensación económica.
- Dotaremos a los centros educativos de personal de enfermería. Nos comprometemos a desarrollar los protocolos claros, dar adecuada formación al personal docente, garantizar la existencia de medicación de emergencia y desarrollar un Plan individualizado para los menores con riesgo conocido.
- Pondremos en marcha un Programa de Bienestar y Apoyo Emocional al profesorado en Castilla y León orientado a prevenir el desgaste emocional y mejorar el clima educativo.
- Cumpliremos con el mandato legal de asumir las competencias de conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.

Formación Profesional: Educación de calidad y garantía de oportunidades

- Diseñaremos un Mapa Regional de Titulaciones de FP que adecue la oferta a la demanda del territorio, eliminando las duplicidades en ciertas zonas urbanas y evitando los vacíos formativos en áreas rurales o de menor densidad de población.
- Implementaremos proyectos colaborativos con las universidades y centros de investigación para garantizar que la FP esté vinculada a la innovación y a la investigación, actualizando los currículos para adaptarse a las demandas del mercado laboral, con programas de formación dual en colaboración con las empresas.
- Potenciaremos una nueva cultura del aprendizaje a través de un modelo de Formación Profesional que sirva para el fortalecimiento y sostenibilidad de la economía y dé respuesta a los intereses, expectativas y aspiraciones de cualificación profesional de las personas.
- Impulsaremos un Programa de Educación en Valores Democráticos y Convivencia en todas las etapas educativas, con el objetivo de reforzar la cultura democrática, el respeto, el pensamiento crítico y la convivencia en los centros educativos.
- Crearemos una nueva FP abierta a toda la población, tanto para el acceso al mundo laboral como para la formación continua y la readaptación profesional.

- Rediseñaremos el mapa de titulaciones, abordando los retos de la automatización, inteligencia artificial, los cuidados a las personas y las demandas de otros perfiles profesionales emergentes. Promoveremos la apuesta por centros de referencia estatal en Castilla y León.
- Garantizaremos la extensión de la oferta de la FP y Bachillerato en las zonas rurales.

La Universidad como motor desarrollo social

- El PSOE aplicará la Gratuidad de la primera matrícula universitaria en Grados y Másteres en las universidades públicas de Castilla y León vinculándola al rendimiento académico del alumnado. Implementaremos becas para aquellas familias cuyos estudiantes tengan que salir de su lugar de residencia para cursar estudios universitarios.
- Aprobaremos un plan plurianual de financiación pública del sistema universitario previo acuerdo con las universidades para avanzar en el objetivo de destinar al menos el 1% del PIB autonómico al gasto público en educación universitaria pública durante el período 2026-2030, con los recursos necesarios para ofrecer una docencia y una investigación de calidad.
- Se implantará, en diálogo con las universidades públicas, un ambicioso plan estratégico de planificación de titulaciones, infraestructuras, investigación y transferencia, dirigido a convertir Castilla y León en una referencia para los estudios superiores a nivel nacional e internacional, priorizando la universidad pública en la oferta de titulaciones.
- Incrementaremos en la legislatura el presupuesto en un 25% para becas de estudios de Grado y Máster en universidades públicas de Castilla y León. Modernizaremos la red de residencias públicas y apartamentos universitarios.
- Promoveremos la realización de prácticas en empresas e instituciones radicadas en el mundo rural, aprovechando programas como el Erasmus Rural, y de iniciativas propias que amplíen en nuestros pueblos las posibilidades laborales para los jóvenes graduados universitarios.
- Se activará el complemento retributivo autonómico por dirección de tesis doctorales, y se garantizará el cobro de quinquenios y sexenios por todo el Personal Docente e Investigador con relación laboral temporal y permanente.
- Velaremos por la sostenibilidad de los campus de las universidades públicas radicados en aquellas provincias y comarcas que sufren con mayor intensidad las consecuencias de la despoblación.

- Incrementaremos de forma ambiciosa la inversión pública autonómica en investigación, innovación y transferencia a través de planes plurianuales de financiación.
- Impulsaremos, con la participación de los sectores público, privado y académico, un Pacto por la Ciencia 2026-2036 que diseñe los ejes estratégicos de investigación.
- Potenciaremos sectores estratégicos como la biotecnología, la agroalimentación, la movilidad sostenible, la ciberseguridad y las energías renovables.
- Crearemos un nuevo organismo autonómico para la Ciencia, concebido para promover la investigación científica en nuestra Comunidad, y al que se dotará de personal científico a través de programas específicos.
- Se incrementará el presupuesto para las convocatorias anuales de ayuda a la contratación de personal investigador predoctoral y postdoctoral, impulsando la creación de redes de investigación y colaboración de nuestras universidades con instituciones científicas internacionales de referencia. Reforzaremos el programa de apoyo a los Grupos de Investigación de nuestras universidades públicas.
- Fomentaremos la colaboración de nuestras universidades públicas, y también con otras instituciones científicas, con las empresas de nuestra Comunidad Autónoma, a través de programas de investigación destinados al desarrollo de proyectos de I+D+i que generen empleo y atraigan talento.
- Publicaremos un calendario plurianual de convocatorias de investigación, que incluya los distintos plazos de desarrollo de cada programa.
- Fortaleceremos con financiación autonómica centros de investigación estratégicos, como el Centro de Investigación del Cáncer de Salamanca, el Instituto de Biología y Genética Molecular de Valladolid, el Instituto de Ganadería de Montaña de León o el Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana de Burgos. Impulsaremos un Centro de Investigación del Cáncer en Ponferrada, vinculado a la Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN). Reabriremos el Centro de Investigación Forestal en Soria.

Igualdad de género y feminismo

La igualdad entre mujeres y hombres cuando hablamos de cohesión territorial no es un aspecto que pueda tratarse como si fuera algo secundario. El desequilibrio territorial existe cuando una parte esencial del talento, del trabajo y de los cuidados soporta mayores cargas simplemente por razón de género.

Especialmente en los territorios rurales de Castilla y León con mayor dispersión, la desigualdad además de ser una injusticia social es un freno directo al desarrollo, a la fijación de población y a la competitividad económica. Cuando faltan servicios públicos, cuando no hay suficientes recursos de cuidados o cuando la brecha salarial y la precariedad golpean con mayor intensidad a las mujeres, estas ven limitada su autonomía profesional y vital. Entonces el territorio pierde población, pierde actividad económica y pierde futuro.

La Comunidad presenta desigualdades estructurales persistentes. La brecha salarial, los techos de cristal, la feminización de los cuidados no remunerados y en especial la vulnerabilidad de mujeres rurales, mayores de 55 años o en situación de precariedad. Si no abordamos estas desigualdades con rigor consolidamos una trampa al desarrollo.

Defendemos una alternativa real. La igualdad efectiva como eje transversal de todas las políticas públicas. Invertir en igualdad, en corresponsabilidad y en servicios públicos no es solo una política social; es una política territorial inteligente, que lideramos frente a retrocesos y discursos negacionistas.

Apostamos con nuestro proyecto por reforzar la red autonómica de prevención y atención integral frente a la violencia de género en todas las provincias, con especial atención al medio rural; apostamos por un Pacto Autonómico contra la Violencia de Género alineado con el Pacto de Estado; por impulsar la corresponsabilidad en los cuidados ampliando la red pública; por los programas de inserción laboral femenina en sectores estratégicos; y por garantizar la representación equilibrada de las mujeres en los espacios de decisión.

El derecho a quedarse solo es completo si permite a las mujeres desarrollar su vida profesional, personal y familiar sin verse obligadas a elegir entre quedarse o renunciar.

La igualdad como eje de nuestra acción política

- Crearemos una Consejería de Igualdad con rango propio, dotada de presupuesto específico, recursos humanos y técnicos propios, y capacidad real de coordinación, impulsando la actualización y reforma de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla y León.
- Crearemos unidades de igualdad en todas las consejerías para garantizar la incorporación efectiva de la perspectiva de género en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.
- Crearemos el Instituto de la Mujer de Castilla y León como organismo público de referencia que contará con financiación propia y estable, garantizando su autonomía funcional, cuyas funciones incluirán la investigación, análisis y diagnóstico de la situación de las mujeres en la Comunidad, la elaboración de políticas públicas basadas en datos y evidencia, la Formación en igualdad para el conjunto de la administración y la coordinación con otros institutos autonómicos, el Gobierno de España y la Unión Europea.
- Estableceremos mesas estables de diálogo y trabajo con los colectivos feministas y asociaciones de mujeres, con estructura, apoyo técnico y continuidad en el tiempo, con el objetivo de dotarnos de medidas eficaces que recuperen la confianza entre la administración autonómica y la sociedad civil, hoy profundamente deteriorada.
- Aprobaremos una Ley de medidas de apoyo a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, reforzando el Plan Corresponsables como política clave para garantizar la conciliación, la corresponsabilidad en los cuidados y la igualdad de oportunidades.
- Promoveremos una ley para favorecer la eliminación de la brecha laboral y salarial.
- Impulsaremos la creación del Estatuto de las Mujeres Rurales de Castilla y León como marco normativo integral para garantizar los derechos y la igualdad real de las mujeres del medio rural, que contará con financiación específica y alineación con fondos europeos.
- Fortaleceremos la cooperación en materia de igualdad con las Entidades Locales y creando centros provinciales de igualdad, dotados de profesionales especializados en género en cada una de las nueve provincias.

- Estableceremos una definición homogénea de las familias monoparentales que permita garantizar su protección por parte de las administraciones en sus distintos ámbitos de intervención, y la creación de un sistema de certificación específico (carnet) que acredite la condición administrativa de familia monoparental, que a su vez simplifique y homogeneice los procesos para el acceso a becas y ayudas.
- Dotaremos a la Junta, y cofinanciamos a las Diputaciones Provinciales, al Consejo Comarcal del Bierzo y los municipios de más de 20.000 habitantes para la incorporación de agentes de igualdad de oportunidades.
- Incorporaremos la figura del agente de igualdad a los centros educativos, como referente en materia de igualdad de género, concienciación sobre micromachismos y lucha contra la violencia de género.
- Acometeremos la actualización de la Ley integral contra la violencia de género de Castilla y León, Ley 13/2010 de 9 de diciembre de 2010, para adecuarla plenamente a las exigencias del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género.
- Crearemos el Observatorio Autonómico de Violencia Machista como órgano colegiado de composición interdepartamental con funciones de asesoría y evaluación de las políticas y medidas tomadas, que contará con recursos económicos, técnicos y humanos propios, que garanticen la sistematización de datos y el acceso público a la información.
- Implantaremos Programas de Atención Integral a las Víctimas que tendrán por objeto la protección de las víctimas, su recuperación y la restitución de los derechos, garantizando que en cada una de las provincias y municipios de más de 20.000 habitantes haya al menos un Centro de Emergencia de atención a las víctimas de violencia machista, con atención integral 24 horas.
- Impulsaremos políticas de colaboración de turno de oficio de los Colegios de Abogados y de Procuradores de Castilla y León a fin de diseñar un Plan de acompañamiento que contemple la asistencia de la víctima y sus hijos e hijas con carácter previo a la interposición de la denuncia y durante el procedimiento judicial, proveyendo a estos Colegios Profesionales de los medios humanos y materiales necesarios.
- Configuraremos un servicio autonómico de puntos de encuentro familiar de gestión pública a todos los municipios con más de 10.000 habitantes, accesibles y adaptados a sus realidades. De este modo incrementaremos la insuficiente red actual, ya que sólo existen en las capitales de provincia y queda sin servicio el mundo rural.

Tolerancia cero ante la violencia de género

- Incrementaremos la plantilla de agentes de igualdad y expertos y expertas en violencia de género evitando que la atención a las víctimas de violencia de género esté en manos de instituciones u organizaciones privadas sin formación específica.
- Garantizaremos mediante financiación finalista que los equipos de acción social de los CEAS cuenten, al menos, con un agente de igualdad y/o experto en violencia de género asignado permanentemente.
- Impulsaremos una Red Pública de Casas de Acogida que cuente con los suficientes recursos humanos y de personal especializado con formación adecuada para la atención directa presencial y acompañamiento a las víctimas de manera permanente. Garantizando, además, el número suficiente de plazas que garanticen y cubran la demanda en todo momento y por la duración que precise de manera particularizada cada víctima.
- Potenciaremos políticas específicas contra la violencia machista en el medio rural, garantizando: Acceso efectivo y cercano a recursos de atención, protección y acompañamiento en todos los municipios. Protocolos adaptados a la realidad de los pequeños municipios y entornos dispersos. Coordinación real con sanidad, educación, vivienda, empleo y servicios sociales.
- Garantizaremos la presencia de intérpretes de lengua de signos, así como de mediadoras especializadas en la atención a personas con discapacidad auditiva, durante todas las fases del proceso de salida de la violencia.
- Formaremos en Violencia de Género a intérpretes de Lengua de Signos que se encarguen de realizar labores de interpretación en estos casos.
- Implementaremos un programa formativo especializado en prevención de la violencia de género a profesionales sanitarios, de la educación y del sistema de los servicios sociales.
- Incluiremos en todas las etapas educativas, la prevención de la violencia de género, el machismo y de las conductas violentas, la educación emocional y sexual y la igualdad, incluyendo en los currículos escolares, los valores de la diversidad y la tolerancia.
- Estableceremos un sistema específico de atención pedagógica y educativa para los hijos e hijas de las víctimas mortales de violencia de género, mediante la designación, cuando sea necesario, de profesores/as de apoyo para el refuerzo educativo.
- Aseguraremos la escolarización inmediata en centros educativos públicos, del alumnado que se vea afectado por cambios de centros derivados de situaciones

de violencia de género facilitando que los centros educativos públicos presten la atención requerida. Así como establecer el acceso preferente a los centros educativos públicos a los hijos e hijas víctimas de la violencia de género en la etapa educativa 0 a 3 años.

- Implantaremos la gratuidad de comedores escolares tanto en periodo lectivo como no lectivo para los hijos e hijas víctimas de la violencia de género para ayudarlas en la conciliación durante el proceso.
- Incrementaremos el presupuesto para cubrir las necesidades económicas de las víctimas y los menores una vez superado el periodo de estancia en la casa de acogida con ayudas que serán resueltas en un plazo no superior a veinte días, hasta 2.000 euros, aumentada en un 20% por cada miembro de la unidad familiar que carezca de recursos. Los requisitos se adaptarán al Pacto de Estado Contra la Violencia de Género.
- Fomentaremos el acceso a la formación para el empleo en el ámbito laboral para mujeres víctimas de violencia y sus hijos e hijas. Facilitaremos y promover el acceso a los programas de formación e inserción laboral de los servicios públicos de empleo autonómicos, locales y provinciales.
- Promoveremos en el ámbito de la comunicación y la publicidad, un cambio de los modelos y actitudes que favorezcan una imagen discriminatoria de las mujeres y los prejuicios sexistas presentes en la sociedad. En este ámbito, promoveremos la sensibilización contra la violencia de género como una problemática social.
- Impulsaremos un marco normativo y de políticas activas para luchar contra el acoso sexual y las violencias de género que se produzcan en el ámbito del trabajo.
- Pondremos en marcha un Plan de detección precoz de la violencia de género en los centros escolares, con los siguientes objetivos: Apostar decididamente por la educación en igualdad, sensibilizar sobre los comportamientos que son indicio de violencia machista y trabajar la cultura de la igualdad y la lucha contra la violencia de género en el entorno digital en general y las redes sociales en particular.
- Promoveremos una sociedad diversa que garantice la protección y el pleno desarrollo de los jóvenes LGTBI+, de manera inclusiva y respetuosa con todas las identidades, trabajando en la prevención de la LGTBI+fobia.
- Aprobaremos un Pacto de Castilla y León contra la Violencia de Género, que tendrá un enfoque rural explícito, reconociendo las barreras específicas que enfrentan las mujeres en municipios pequeños, financiación suficiente, estable y evaluable, y reforzará la coordinación entre sanidad, servicios sociales, educación, fuerzas y cuerpos de seguridad y justicia.

Cultura y Deporte

Al hablar de cohesión territorial hay que tener en cuenta dos dimensiones que son determinantes para garantizar calidad de vida para las personas y competitividad para los territorios, la cultura y el deporte. No son políticas accesorias. Son derechos de ciudadanía y, al mismo tiempo, sectores económicos estratégicos.

Tenemos una de las comunidades con mayor patrimonio histórico y cultural de Europa. Nuestra red de bienes patrimoniales, caminos históricos, archivos, lenguas propias y tradiciones constituye una ventaja única. La conservación de este patrimonio requiere inversión, profesionalización e innovación. Gestionar correctamente nuestro patrimonio en impulsar el motor de actividad económica, del turismo sostenible, del empleo cualificado, es potenciar las industrias culturales que tienen capacidad de generar PIB y atraer talento.

El deporte es salud pública, es igualdad de oportunidades y es cohesión social. También es economía ya que genera empleo directo e indirecto, dinamiza municipios, impulsa el turismo deportivo y fortalece el tejido asociativo. El club deportivo o la actividad cultural en los territorios rurales y dispersos no son solo ocio, son comunidad, arraigo y vida colectiva.

Nosotros partimos de un modelo con una convicción específica, el acceso a la cultura y al deporte debe estar garantizado en igualdad, vivas donde vivas. Que un joven de un pueblo pueda acceder a un museo, a una escuela deportiva o a una oportunidad de talento artístico no puede depender del código postal.

Invertir en cultura y deporte es invertir en ciudadanía, en identidad compartida y en desarrollo territorial inteligente.

La cultura, calidad de vida y desarrollo económico

- Dedicaremos a los programas de conservación y promoción del patrimonio cultural al menos el 1% del presupuesto consolidado de la Comunidad.
- Aprobaremos una Ley de Industrias Culturales que contemple incentivos fiscales, fórmulas de financiación mixta y el fortalecimiento de las redes de colaboración entre entidades públicas y privadas.
- Desarrollaremos un programa de fomento de la investigación, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural en colaboración con las entidades locales.
- Creación de un programa de investigación arqueológica vinculada a universidades o pequeñas empresas, que sirvan también de formación a universitarios.
- Desarrollaremos un programa de descripción y digitalización de fondos documentales de los archivos históricos provinciales de la Comunidad, poniéndola a disposición y consulta de los usuarios a través de un sistema o Portal de Archivos en Red de Castilla y León (PARCYL). Convocar anualmente ayudas dirigidas a los archivos municipales para la catalogación y digitalización de sus fondos.
- Crearemos salas de exposición permanente de exhibición de piezas en las poblaciones cabeceras de comarca de la comunidad, vinculadas y dependientes de la gestión de los Museos provinciales.
- Impulsaremos, dinamizaremos y reconoceremos como Bienes de Interés cultural todos los Caminos de Santiago a su paso por la Comunidad y desarrollar planes de promoción de cada uno de ellos.
- Desarrollaremos y puesta en marcha de las rutas de ermitas y eremitorios mozárabes de la Comunidad.
- Pondremos en marcha actuaciones de protección, uso y promoción del leonés como patrimonio lingüístico de la Comunidad; del mismo modo se actuará respecto a la lengua gallega en los lugares en que habitualmente se utiliza (Sanabria y El Bierzo).
- Aprobaremos el nuevo Plan de Lectura de Castilla y León, que contemple dotación económica suficiente para incrementar sustancialmente las dotaciones de novedades literarias de las bibliotecas públicas.
- Crearemos las becas para el talento artístico y deportivo para que los estudiantes de estas áreas puedan desarrollar sus carreras en Castilla y León.

Apoyaremos a artistas emergentes locales facilitando espacios de exhibición y financiación para jóvenes creadores.

- Aprobaremos y desarrollaremos un plan de inversiones plurianual de mejora, rehabilitación y ampliación de los museos provinciales de la Comunidad.
- Instauraremos la gratuidad en todos los museos de la Comunidad para jóvenes menores de 25 años para que la cultura sea accesible.
- Implementaremos un Pacto de Inversión Deportiva entre Comunidad Autónoma, Ayuntamientos y Diputaciones, que garantice una financiación mínima en inversión pública deportiva. Con ello garantizaremos el acceso equitativo al deporte y el fomento del deporte base y deporte femenino.

Deporte, ocio saludable y vida activa

- Aprobaremos, y con la participación de todo el sector deportivo, un nuevo Plan Estratégico para el Deporte en Castilla y León, donde se incluya un Plan de Tecnificación Deportiva y de Igualdad en el Deporte.
- Aprobaremos un Plan de Infraestructuras Deportivas de Interés Autonómico con la colaboración de todos los agentes afectados.
- Desarrollaremos un plan de incentivos para el patrocinio y mecenazgo deportivo, favoreciendo la colaboración público-privada en el sector.
- Revisaremos y mejoraremos los convenios y programas de subvenciones con las federaciones deportivas de la comunidad para contribuir de manera efectiva a la promoción del deporte.
- Apoyaremos el deporte base y federado, ampliando los apoyos a los clubes deportivos de base, entidades federadas y escuelas municipales, reforzando las ayudas a la formación de técnicos y potenciando el programa de juegos escolares.
- Reforzaremos las políticas de inclusión en el deporte para personas con discapacidad, con apoyo a clubes específicos, accesibilidad en instalaciones y formación para monitores.
- Promoveremos el desarrollo de eventos deportivos nacionales e internacionales que proyecten a nuestra Comunidad, potenciando el turismo deportivo y la dinamización económica.

Jóvenes

Castilla y León pierde población y, además y lo que es más sangrante, exporta su talento joven. Esa es una de nuestras principales trampas al desarrollo de la comunidad autónoma. Solo en la última década han sido 147.000 los jóvenes que han tenido que emigrar. Cuando un territorio forma a sus jóvenes pero no les ofrece oportunidades suficientes para desarrollar su proyecto vital, no solo pierde población: pierde competitividad, innovación y futuro.

Por eso la política de juventud no puede reducirse a medidas aisladas. Es una política estructural de cohesión territorial. Si creemos en el Territorio 30 minutos, creemos que cualquier joven, viva donde viva, debe poder acceder a empleo, formación, vivienda y servicios públicos en condiciones de igualdad.

El reto es claro: crear oportunidades laborales de calidad que permitan a los jóvenes quedarse —o volver— sin renunciar a su ambición profesional. Necesitamos un ecosistema que conecte talento y empresa, que impulse el emprendimiento innovador, que aproveche la transición verde y digital como oportunidad de desarrollo en nuestras cabeceras comarcales y en el medio rural.

Pero el derecho a quedarse no es solo empleo. Es también acceso a la vivienda, educación superior cercana y asequible, movilidad académica y formación profesional adaptada a la realidad productiva de cada territorio. Es garantizar que estudiar fuera no signifique desvincularse definitivamente de la Comunidad.

Al mismo tiempo, debemos cuidar a quienes empiezan. La salud mental juvenil, la educación afectivo-sexual, la prevención de la ludopatía y la creación de entornos seguros forman parte de una política pública responsable. Porque no hay proyecto de futuro sin bienestar emocional.

Y finalmente, juventud es participación. Una Comunidad que no escucha a sus jóvenes es una Comunidad que se empobrece democráticamente. Necesitamos abrir espacios reales de protagonismo, fortalecer el asociacionismo y reconocer el voluntariado como experiencia formativa y social.

**Castilla y León no puede resignarse a ser una tierra de salida.
Debe convertirse en una tierra de oportunidades.**

Crear oportunidades laborales de calidad

- Impulsaremos un programa de empleo juvenil con incentivos fiscales para las empresas que contraten a jóvenes bajo condiciones dignas y estabilidad laboral.
- También se fomentará el autoempleo a través de subvenciones, líneas de financiación y programas de formación en emprendimiento (incubadoras de start-ups), orientados a aquellos jóvenes con ideas innovadoras pero sin los recursos para desarrollarlas.
- Crearemos una red de viveros de empresa, especializados en la transición verde y digital, en cooperación con entidades locales y organizaciones empresariales. Asimismo crearemos espacios coworking o hubs de innovación rural en las cabeceras de comarca en cooperación con las entidades locales y agentes económicos y sociales.
- Para facilitar el acceso de los jóvenes al mercado laboral, apostamos por la creación de una Plataforma digital de talento joven en Castilla y León. Esta plataforma actuará como un punto de encuentro entre el talento joven y las empresas.
- Bonificaremos parte de las cotizaciones a cargo de la empresa de los contratos de trabajo para jóvenes entre 16 y 30 años en empresas de Castilla y León, de municipios de menos de 5.000 habitantes.
- Proponemos Contratos de primer empleo con formación dual bonificada al 100%.
- Para apoyar a los jóvenes que desean incorporarse al sector primario se precisa un Programa de incorporación de jóvenes agricultores y ganaderos que ofrecerá un acompañamiento integral: formación específica en nuevas tecnologías y prácticas agrícolas sostenibles, como agricultura ecológica, agricultura de precisión, gestión eficiente del agua y energías renovables aplicadas al sector.
- Crearemos un Programa de Retorno de titulados de Formación Profesional, graduados y postgraduados universitarios a través de becas de inserción en empresas, universidades y centros de investigación, con proyectos de innovación.
- Derecho al hogar, a crear tu proyecto de vida en Castilla y León.
- Pondremos en marcha un Plan de Vivienda Joven que permita a los jóvenes acceder a una vivienda digna a precios asequibles.

- Ampliaremos el actual parque de viviendas públicas destinadas al alquiler juvenil y se facilitará el acceso a la opción de compra a largo plazo.
- Crearemos un Programa de avales para jóvenes para facilitar que los jóvenes puedan acceder a la compra de vivienda.

Educación, la mejor inversión para su futuro.

- Pondremos en marcha un Nuevo Plan de Formación Profesional que incluirá actualización curricular para adaptarse a las demandas del mercado laboral, así como programas de formación dual en colaboración con empresas de nuestra región.
- Elaboraremos un Mapa Regional de Titulaciones de FP que permita distribuir la oferta de ciclos formativos de forma equitativa en toda la Comunidad.
- Pondremos en marcha proyectos colaborativos con las universidades y centros de investigación de Castilla y León para garantizar que la FP esté vinculada a la innovación y a la investigación.
- Crearemos un programa de Campus Comarcales Virtuales y Semipresenciales, en colaboración con las universidades públicas de la Comunidad, para acercar los estudios superiores a las zonas donde no existe presencia universitaria.
- Aprobaremos la Gratuidad de la primera matrícula universitaria y a las demás alcanzando cierto nivel de rendimiento académico.
- Mejoraremos el sistema de complementos autonómicos de becas Erasmus.
- Ampliaremos las becas y ayudas económicas.
- La salud mental de nuestros jóvenes es una prioridad. El estrés, la ansiedad, la depresión y otros problemas crecen, evidenciando la necesidad de fortalecer los recursos públicos de atención psicológica y psiquiátrica, así como de promover campañas de sensibilización y prevención.
- Pondremos en marcha un Plan Integral de Salud Mental Juvenil, con el objetivo de dotar a cada joven de Castilla y León de los recursos necesarios para enfrentar los retos emocionales que la vida les presenta.
- Este plan incluirá unidades especializadas en salud mental dentro de los centros de salud con personal capacitado en el trato a jóvenes.
- Llevaremos la prevención y la atención a los centros educativos, con programas de sensibilización y apoyo a los estudiantes. Fundamental será la formación de

profesionales del ámbito educativo que puedan detectar problemas de salud mental desde etapas tempranas.

- Garantizaremos el acceso a la prestación de la interrupción voluntaria del embarazo dentro del sistema público de salud, con garantías de equidad, de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.
- Reforzaremos la educación sexual en todas las edades, enmarcándola dentro de la estrategia de actividades comunitarias de los Centros de Salud, desarrollando campañas de información y sensibilización en anticoncepción, salud y derechos sexuales y reproductivos de forma regular y continuada, para ampliar el número de personas a las que llega.
- La ludopatía juvenil no es un problema menor ni aislado: es una amenaza real para el bienestar, la salud mental y el proyecto vital de muchos jóvenes. Por eso desarrollaremos una regulación estricta que limite la proliferación de casas de apuestas en el territorio de Castilla y León, especialmente en zonas sensibles.
- Estableceremos zonas de exclusión más amplias y controladas alrededor de áreas clave como escuelas, universidades, centros de salud, entre otros, para crear un entorno libre de estímulos relacionados con el juego.
- Impulsaremos campañas educativas y de concienciación, tanto en centros escolares como en plataformas digitales, sobre los peligros de la ludopatía.

Protagonismo Joven en la Vida Pública

- La participación juvenil en la vida pública es crucial para construir una sociedad democrática y participativa. Sin embargo, los niveles actuales son bajos. Desde el PSOE de Castilla y León, nos comprometemos a darles su espacio en las instituciones a la vez de fomentar foros de diálogo y participación.
- Fortaleceremos el Consejo de la Juventud de Castilla y León con financiación estable y mayor autonomía para llevar a cabo proyectos.
- Impulsaremos la creación de Consejos de la Juventud en toda Castilla y León, asegurando que cada joven, independientemente de su lugar de residencia, tenga acceso a espacios de participación y toma de decisiones, por ejemplo, promoviendo la creación de los Consejos Municipales de Juventud, allí donde no los hay.
- Vamos a incrementar significativamente las ayudas para las entidades juveniles y asociaciones de nuestra Comunidad, con el objetivo de potenciar el asociacionismo juvenil como herramienta de desarrollo social y personal.

- Fomentaremos el voluntariado social, ambiental y cultural, proporcionando a los jóvenes formación gratuita y reconocimiento institucional. Aquellos que participen en programas de voluntariado recibirán certificados oficiales que validen su experiencia, facilitando su acceso al empleo.

Compromiso firme con los derechos de la infancia

- Culminar la tramitación de la futura Ley de Infancia y Adolescencia de Castilla y León, en fase de anteproyecto que recoja las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño y que tenga en cuenta el actual marco regulatorio estatal.
- Desarrollaremos el Plan de infancia y adolescencia para Castilla y León con los recursos financieros y humanos necesarios para su aplicación. Tendremos en cuenta las opiniones de niños, niñas y adolescentes a través de los órganos de participación.
- Implementaremos la Garantía Infantil Europea mediante la inversión destinada al Pacto Social por las Familias de Castilla y León.

2. Prosperidad:

Desarrollo económico sostenible e innovador

*Atrévete al cambio:
Construir prosperidad desde el territorio.*



2. Prosperidad: desarrollo económico sostenible e innovador

Atrévete al cambio:
CONSTRUIR PROSPERIDAD
DESDE EL TERRITORIO

**Modelo productivo innovador,
sostenible e inclusivo**

Castilla y León no tiene solo un problema demográfico. Tiene un problema de modelo productivo. Cuando una Comunidad invierte menos en I+D+I que la media nacional, está decidiendo, en la práctica, competir con menos innovación y menos valor añadido. Y cuando en una década se pierden un gran número de empresas activas y el saldo de traslados empresariales es negativo en bastantes sociedades, y se repite con el paso de los años se produce una erosión no solo en el tejido económico, sino en la base misma de la cohesión territorial.

No estamos hablando de un problema coyuntural, estamos denunciando un problema estructural. Hemos permitido un modelo demasiado fragmentado, con un cicatero apoyo a las pymes que tienen dificultades para escalar, con escasa integración entre universidad e industria, con una ejecución lenta de las grandes oportunidades de transformación y con dificultad, en algunas zonas, para atraer recursos humanos especializados. Otras comunidades con retos similares, mientras, han ganado tamaño empresarial y reforzado su especialización tecnológica, en el caso de Castilla y León se ha producido un estancamiento.

Si creemos en el Territorio 30 minutos debemos creer también en una economía distribuida, capaz de generar empleo cualificado en cada provincia y que resulte un

reclamo atractivo. Un modelo innovador, sostenible e inclusivo que aproveche nuestras fortalezas —agroalimentación, automoción, energías renovables, conocimiento científico— y las convierta en cadenas de valor completas, en digitalización real y en transición ecológica industrial.

Se trata de decidir dónde queremos estar a medio y largo plazo, no de atraer proyectos aislados. Ordenar el territorio desde la economía es pasar de una Comunidad que exporta talento y empresas a conformar una Comunidad que retiene, transforma y compite en calidad.

***Sin un modelo productivo fuerte y moderno,
no hay derecho a quedarse.***

Reindustrializar y modernizar el tejido industrial

- Diversificaremos y modernizaremos el tejido industrial, impulsando sectores estratégicos y emergentes, fomentando la sostenibilidad y la digitalización, alineando la industria regional con las transiciones ecológica y tecnológica.
- Potenciaremos la internacionalización, ampliando la presencia de las empresas de la Comunidad en nuevos mercados globales, fomentando la diversificación de las exportaciones, con apoyo específico a los sectores afectados por la imposición de los aranceles de EEUU, sin olvidar la cohesión territorial, desarrollando el potencial industrial de todas las provincias y comarcas, con la marca “Castilla y León Empresa”.
- Impulsaremos la modernización tecnológica, la sostenibilidad y la internacionalización, aprovechando el liderazgo en productos agroalimentarios.
- Fomentaremos la especialización tecnológica y la innovación en empresas proveedoras de primer nivel (TIER-1), consolidando un ecosistema industrial competitivo.
- Impulsaremos la digitalización de las Pymes industriales, facilitando su acceso a herramientas y a la capacitación digital.

- Desarrollaremos Hubs de Innovación Digital (DIH) y Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEIs) como motores de innovación y colaboración, con incentivos para la adopción de tecnologías avanzadas como la IA, IoT o robótica en procesos productivos.
- Fomentaremos una participación activa en los proyectos de la UE y del Gobierno de España de descarbonización y energías renovables, impulsando la construcción sostenible y la rehabilitación energética. Movilizaremos fondos europeos y recursos autonómicos, y la inversión privada en proyectos industriales estratégicos.
- Reindustrializaremos las comarcas mineras y municipios en transición justa con nuevos sectores sostenibles, asegurando un empleo digno y la reconversión laboral efectiva.
- Facilitaremos el acceso a fondos europeos, preservando el paisaje industrial como motor de turismo e identidad, fortaleciendo los servicios públicos como medida contra la despoblación en las comarcas mineras y municipios en transición justa.
- Implementaremos el apoyo para la superación de barreras comerciales, como los aranceles, mediante estrategias de adaptación y negociación, promocionando la marca Castilla y León como sinónimo de calidad, innovación y sostenibilidad.
- Pondremos en marcha el Observatorio Industrial para el seguimiento de indicadores clave y la evaluación de políticas, con participación de empresas y de los agentes del Diálogo Social.
- Impulsaremos un ecosistema regional de innovación centrado en la movilidad eléctrica, autónoma y en nuevas tecnologías de almacenamiento energético, fomentando modelos de movilidad alternativos e intermodales que lleguen al medio rural y a zonas con menor rentabilidad para operadores privados.
- Crearemos polos industriales de reciclaje de baterías que combinen recuperación de materiales y reutilización para renovables. Potenciaremos el desarrollo de la I+D+i sobre tecnologías de almacenamiento alternativas, reutilización de baterías en autoconsumo, almacenamiento municipal y redes inteligentes.
- Aprobaremos un Plan regional de formación continua para trabajadores de la industria actual que se reconviertan a la nueva movilidad, creando un campus de movilidad sostenible y automoción avanzada.
- Promocionaremos pymes proveedoras a través de digitalización, internacionalización y ayuda a la inversión en maquinaria adaptada, con ayudas y formación para la incorporación de las tecnologías de IA y asistencia virtual para PYMES y autónomos.

- Adaptaremos la Ley de Estímulo a la Creación de Empresas de Castilla y León, primando el acceso a las líneas de incentivos y ayudas de los organismos públicos, y dotando líneas públicas de microcréditos y avales.
- Potenciaremos desde las Administraciones autonómica y locales, la instalación en Castilla y León de grandes infraestructuras de investigación científica nacionales y europeas.
- Implementaremos la unificación administrativa de la gobernanza del sistema de I+D+i, la imbricación con el tejido empresarial innovador, la mejora en la carrera investigadora y el desarrollo de un nuevo modelo de gestión de los fondos de investigación.
- Elaboraremos un Pacto por la Ciencia y la Tecnología en Castilla y León para el período 2026 -2035, que implique tanto a las Administraciones, como a empresas, al sector del conocimiento y la investigación y al conjunto de la sociedad.
- Desarrollaremos una Ley Regional de Ciencia y Tecnología. Articularemos un marco normativo para la ciencia y tecnología en Castilla y León. Definiendo los roles y responsabilidades de cada agente, en un ecosistema de innovación, conectado y sinérgico orientado a la competitividad de las empresas.
- Estableceremos un Plan Anual de Políticas de Innovación que recoja de manera transparente las líneas de apoyo a la I+D+I, con un calendario anual consistente que permita una planificación estratégica por los agentes del ecosistema y fomente la confianza y colaboración.
- Conectaremos los centros de generación de conocimiento y talento (universidades, institutos de investigación sanitaria, etc.) con los centros tecnológicos como agentes de transferencia.
- Implantaremos un Plan Autonómico de I+D+i que supondrá la evolución de la actual RIS3 Europea (Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente), pasando de un modelo de gobernanza unipersonal a uno de participación y transversal gracias a la creación del Consejo Autonómico para la Innovación y el Desarrollo Económico y la Agencia de Investigación, Innovación y Sostenibilidad.
- Atraeremos talento del resto del mundo y recuperaremos el talento formado en Castilla y León mediante un Plan de Atracción de las personas investigadoras y emprendedoras.
- Apoyaremos la generación de ecosistemas de innovación que tendrán como núcleo los diferentes Parques Tecnológicos, Parques Científicos y Parques Empresariales.

- Coordinaremos la Estrategia de Transición Digital para Castilla y León con la nacional, basándola en la participación de las empresas industriales, sindicatos y entidades de la sociedad del conocimiento.
- Impulsaremos la creación y funcionamiento de entornos colaborativos dentro de la Comunidad Autónoma, que permitan cohesionar la industria del conocimiento y el ámbito empresarial implicados en la transición digital.
- Promoveremos la creación de Digital Innovation Hubs (DIH) que permitan a las empresas de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) ser más competitivas en sus procesos de negocio/producción, productos o servicios a través de estos puntos de uso en común de infraestructuras, conocimientos, experiencias y tecnología.
- Eliminaremos progresivamente la brecha digital, en cooperación con el Gobierno de España, tanto en lo que se refiere al acceso a las TIC, en velocidad competitiva, como en capacitación para el uso de los servicios disponibles en la red.
- Pondremos en marcha un plan específico de aprovechamiento y captación de recursos y estrategias relacionados con todas las oportunidades que ofrecen el resto de Administraciones Públicas, reformulando la política de subvenciones, con dos criterios básicos: la regularidad de las convocatorias y la innovación como referencia del objeto subvencionable.
- Fomentaremos la comunicación, la cooperación y la movilidad entre todos los agentes del sistema (universidades, centros de investigación y empresas y entidades de la economía social...), mediante la creación de espacios físicos y virtuales de encuentro, y facilitando las adaptaciones normativas y de procedimiento que sean precisas.
- Favoreceremos la cooperación público-privada en materia de innovación en todos los ámbitos y en particular con el tercer sector.
- En ciudades y territorios inteligentes contra la despoblación, elaboraremos una estrategia concertada con las entidades locales y sus órganos de representación.
- Fomentaremos la ampliación del tamaño de las empresas y las iniciativas de asociación para afrontar con éxito los retos de sostenibilidad, que permiten diferenciar producto, y los de la digitalización y la innovación, que mejoran la competitividad, implementando la diversificación de los mercados para la exportación.
- Fomentaremos las alianzas territoriales para el impulso de la competitividad de las comarcas a partir de sus especializaciones productivas.

- Crearemos incentivos para incorporar la sostenibilidad medioambiental y social a los procesos de innovación y las estrategias de viabilidad a largo plazo, buscando sinergias con el sector primario y la comercialización, para el uso eficiente de los recursos, la reducción de residuos y la eliminación del desperdicio alimentario.
- Fomentaremos la diversificación de las exportaciones, con apoyo específico a los sectores afectados por la imposición de aranceles por EEUU.
- Incorporaremos el Derecho interno de contratación pública a las licitaciones públicas que afectan al sector de las cadenas cortas de suministro de producciones locales, como criterio de adjudicación de calidad, en coherencia con los objetivos de la contratación estratégica de la UE.

Empleo digno y cohesión social

El derecho a quedarse tiene una condición material, el empleo. Ordenar el territorio no es solo distribuir servicios, es garantizar oportunidades reales de desarrollo personal y profesional en cada provincia y en cada comarca. La cohesión territorial es posible si contamos con empleo digno, estable y bien remunerado.

La tasa de actividad de Castilla y León es inferior a la media nacional, y el desempleo juvenil multiplica casi por tres la tasa general. No es solo un dato laboral, es un indicador estructural de debilidad demográfica y económica. El territorio pierde dinamismo, consumo, innovación y futuro, con la disminución del número de personas que participan en el mercado de trabajo y con la dificultad de los más jóvenes para acceder a él.

Persisten desigualdades en el acceso al empleo por edad, género y territorio. No todas las provincias parten del mismo punto ni dentro de ellas las comarcas, ni todos los colectivos cuentan con las mismas oportunidades. Esta fragmentación se puede evitar, ya que es la consecuencia de un modelo que ha funcionado sin una planificación estratégica de largo plazo.

Nos comprometemos a elaborar un Plan Estratégico de Empleo 2026–2030, concertado con los agentes económicos y sociales, con enfoque sectorial y territorial. Este será un plan que recupere la evaluación rigurosa, la rendición de cuentas y la coordinación institucional. Reforzará la intermediación laboral y situará la formación permanente como eje central de adaptación a la transición digital y ecológica.

El empleo no puede depender del código postal. Si creemos en el Territorio 30 minutos, creemos en un mercado laboral que genere oportunidades donde vive la gente.

**No basta con tener cifras agregadas aceptables.
Necesitamos empleo de calidad, distribuido y sostenible.**

Empleo de calidad para poder quedarse y poder volver

- Elaboraremos un Plan Estratégico de Empleo 2026–2030, en diálogo con sindicatos, patronales, entidades locales y del tercer sector, con criterios, tanto sectoriales como territoriales. Restauraremos la colaboración con los agentes económicos y sociales para la ejecución de políticas activas de empleo
- Reforzaremos la actividad evaluadora y la rendición de cuentas en materia de políticas de empleo, con participación de todos los actores implicados.
- Estabilizaremos la actividad del SERLA, mediante el reconocimiento nominativo en los presupuestos de la Comunidad de los recursos necesarios para el desempeño de su misión.
- Desarrollaremos ayudas públicas hacia la contratación indefinida, penalizando el uso abusivo de contratos temporales, a tiempo parcial o de falsos autónomos. Implantaremos un sistema de incentivos con “bonos de contratación” para jóvenes, y otros colectivos con más dificultades de acceso al mercado de trabajo y al empleo.
- Creación de una red de orientadores y mediadores de empleo, especializados en la atención a las personas y colectivos con más dificultades en el mercado de trabajo, creando la figura del tutor o consejero laboral individualizado.
- Recuperación y fomento de la contratación de desempleados mayores de 55 años a través de las entidades locales, así como del PREPLAN, para la contratación de desempleados por parte de los municipios con más de 20.000 habitantes y las diputaciones provinciales para la realización de obras y servicios de interés general y social, con prioridad para los proyectos acordados en el ámbito del diálogo social en las entidades locales.
- Plan de choque para el empleo dirigido a los colectivos que afrontan mayores desigualdades en el acceso al mercado de trabajo y al empleo, con programas de orientación, formación, recualificación y prácticas laborales con compromiso de contratación. Creación de una unidad especializada en empleo joven, atracción, retorno y fijación de talento.
- Fortaleceremos la Formación Profesional para el empleo, con enfoque dual, digital y adaptado a sectores estratégicos y a las necesidades de los mercados locales de trabajo. Actualización urgente de programas formativos para atender la transformación digital, la transición verde y las políticas de cuidados.
- Fomentaremos la economía social, el autoempleo y el emprendimiento mediante programas piloto, con orientación prioritaria a zonas con retos

demográficos más severos, con el apoyo y fomento del teletrabajo y creación de espacios dotados de los medios y el entorno más adecuado para su desempeño.

- Activaremos las políticas activas de empleo orientadas al fomento de la digitalización y la economía de datos, la economía verde, la economía plateada, la economía naranja, como sectores con amplias perspectivas de desarrollo de nuevos empleos
- Recuperaremos los Planes Locales de Empleo y de los Agentes de Desarrollo Local como ejes de la intervención territorial.
- Impulsaremos un programa de empleo juvenil con incentivos fiscales para las empresas que contraten a jóvenes bajo condiciones dignas y estabilidad laboral. Fomentaremos el autoempleo a través de subvenciones, líneas de financiación y programas de formación en emprendimiento, orientados a aquellos jóvenes con ideas innovadoras, pero sin los recursos para desarrollarlas.
- Bonificaremos parte de las cotizaciones a cargo de la empresa de los contratos de trabajo para jóvenes entre 16 y 30 años en empresas de Castilla y León, de municipios de menos de 5.000 habitantes. Se incentivará tanto la contratación indefinida como la creación de puestos de trabajo en el medio rural y en sectores estratégicos de teletrabajo y economía digital.
- Potenciación del contrato de relevo como un programa de formación e inserción laboral de los jóvenes, concentrando los esfuerzos de inserción en el contrato en prácticas.
- Crearemos una Plataforma digital de talento joven en Castilla y León, que actuará como un punto de encuentro entre el talento joven y las empresas, promoviendo la transparencia y la eficiencia en la búsqueda de empleo.
- Impulsaremos el teletrabajo para que los jóvenes puedan permanecer en las zonas rurales, permitiendo su arraigo en el territorio y facilitando sus proyectos de vida en el lugar de origen.
- Pondremos en marcha un Plan de Retorno Juvenil que persiga la contratación efectiva de jóvenes profesionales residentes fuera de Castilla y León y que deseen volver, ofreciendo subvenciones a las empresas y ayudas a la movilidad de los retornados.
- Proponemos Contratos de primer empleo con formación dual bonificada al 100%. Queremos garantizar que todos los jóvenes, independientemente de su situación económica, tengan acceso a una formación de calidad que les permita adquirir las competencias necesarias para acceder al mercado laboral.

Política industrial y reindustrialización verde

Castilla y León necesita una política industrial que sitúe la producción como uno de los ejes de su modelo económico. La reindustrialización no es pasado, es estrategia de futuro. Ordenar el territorio es también decidir dónde y cómo generamos valor añadido. Necesitamos una industria fuerte, que genere empleo cualificado, arraigo en el territorio, y capacidad para competir en un contexto global incierto.

Las ventajas comparativas de nuestra Comunidad son palpables. Liderazgo en automoción, enorme potencial en energías renovables, posición logística estratégica y fortaleza agroalimentaria. El reto es convertir esas fortalezas en una nueva arquitectura productiva basada en la transición ecológica, la digitalización y la innovación.

Impulsaremos un Plan Marco de Desarrollo Industrial con enfoque territorial, priorizando las comarcas con menor desarrollo y articulando polos renovables que integren generación, almacenamiento y consumo energético. La disponibilidad de energía limpia debe convertirse en un factor de atracción de industrias electro-intensivas y de nueva movilidad.

La automoción, sector tractor en Castilla y León, debe liderar esta transformación. Aprovecharemos los instrumentos europeos —como los PERTEs— para consolidar un ecosistema del vehículo eléctrico y conectado, reforzar la cadena de suministro, atraer inversión en baterías y promover la economía circular.

Al mismo tiempo, apostaremos por la transformación agroalimentaria en origen, reduciendo huella de carbono y generando valor añadido en el medio rural. Industria y transición verde deben caminar juntas.

**Reindustrializar es ganar autonomía
estratégica y cohesión territorial.**

**Sin una base productiva sólida y sostenible,
no hay derecho a quedarse.**

Desarrollo de una industria sostenible

- Elaboraremos un Plan Marco de Desarrollo e Impulso Industrial en Castilla y León, poniendo el foco en los sectores y zonas con menor desarrollo industrial, aprovechando las potencialidades y recursos de los territorios, con el objetivo de incrementar el peso de la industria en el PIB regional, consolidando su papel como motor económico.
- Desarrollaremos “Polos Renovables” que integren producción, almacenamiento y distribución de energía limpia, lo que facilitará la localización de industrias electro intensivas que generen empleo de calidad.
- Desarrollaremos una red de centros logísticos interconectados, aprovechando la posición estratégica de la Comunidad, que mejore la competitividad del sector industrial.
- Implementaremos planes sectoriales territoriales de industrialización en comarcas con menor desarrollo, con inversiones en infraestructuras, servicios, conectividad y vivienda accesible, adaptando la oferta de suelo industrial a las nuevas necesidades logísticas y productivas, con equipamientos especializados.
- Apostaremos por un nuevo modelo industrial basado en la Nueva Movilidad, concebido como la gran estrategia de reindustrialización de Castilla y León para las próximas décadas. Castilla y León cuenta con un enorme potencial para la generación de energías renovables y necesita reindustrializar su territorio aprovechando esa ventaja estratégica.
- Acompañaremos a la potente industria de automoción enclavada en Castilla y León en su transformación hacia la movilidad sostenible, apoyándonos en el PERTE del Vehículo Eléctrico y Conectado.
- Aprovecharemos los fondos europeos y el marco presupuestario para atraer inversión productiva en baterías, software de automoción y movilidad conectada.
- Consolidaremos un polo regional de economía circular, liderando en reciclaje de baterías, segunda vida y reutilización en renovables.
- Apoyaremos la transformación hacia el vehículo eléctrico y conectado, fortaleciendo la cadena de suministro y la innovación en componentes y procesos.

- Crearemos un Clúster autonómico del vehículo eléctrico y conectado, articulado por empresas tractoras, startups, centros tecnológicos y administraciones.
- Incentivaremos la instalación de factorías de baterías mediante ventajas fiscales y suelo industrial.
- Estableceremos líneas de apoyo específicas para proveedores de componentes térmicos que deseen reconvertirse al vehículo eléctrico.
- Fomentaremos la localización de industrias alimentarias para la transformación de productos del sector primario en las comarcas en que se producen, para rebajar la huella de carbono y dinamizar economía rural.
- Crearemos un centro de investigación, transferencia e innovación del sector agroalimentario, de referencia nacional, centrado en la actividad de la industria de transformación, con la perspectiva de toda la cadena agroalimentaria, con la participación del sector, de las universidades públicas y del CSIC, capaz de liderar la red de centros tecnológicos.
- Apoyaremos las estrategias empresariales de asociación y / o integración, tanto horizontal como vertical con el sector primario y con el de la distribución, para mejorar el tamaño de las empresas, reforzar la orientación estratégica, la innovación y la sostenibilidad a largo plazo.

Apoyo a pymes, autónomos, turismo y economía social

Castilla y León no puede hablar de cohesión territorial sin hablar de autónomos, comercio y turismo. Son sectores que no solo generan PIB, sino que sostienen servicios, empleo y vida en nuestros pueblos y barrios.

Los datos recientes son elocuentes. En enero de 2026 la Comunidad registró una notable disminución del número de autónomos, una caída del 0,7 %, lo que la sitúa entre las cuatro comunidades con peor evolución en el inicio del año, no es una novedad, es una tendencia repetida ejercicio tras ejercicio. En un territorio donde el trabajo por cuenta propia tiene un peso estructural —especialmente en municipios pequeños— esta tendencia no es coyuntural, es una señal de fragilidad económica.

El comercio representa un porcentaje importante del PIB regional, y junto con el turismo, son pilares económicos, en especial en provincias con menor base industrial y en las cabeceras comarcales donde el comercio de proximidad actúa como vertebrador social.

Cuando un autónomo cierra o un comercio baja la persiana en un municipio de menos de 2.000 habitantes, no se pierde solo actividad económica, se pierde servicio, se pierde empleo y se debilita la comunidad. Esa es la dimensión territorial del problema.

Si creemos en el Territorio 30 minutos, debemos garantizar que haya actividad económica viable en cada comarca. Eso exige facilitar el relevo generacional, simplificar la normativa, mejorar el acceso a financiación, impulsar la digitalización y fortalecer la economía social como herramienta de arraigo.

**No se trata solo de apoyar sectores,
se trata de sostener comunidad.**

Impulsar el emprendimiento para desarrollar todo el territorio

- Complementaremos las ayudas estatales bonificando el 100% de la cuota de nuevos autónomos durante 24 meses, ampliables si los rendimientos son inferiores al Salario Mínimo Interprofesional y en cualquier caso ampliables hasta 36 meses en caso de que se traten de nuevos autónomos que se implanten en municipios de menos de 5000 habitantes.
- Aprobaremos una Ley de Promoción del Trabajo Autónomo, que contemple de manera global las políticas de la Comunidad dirigidas al fomento de la actividad y el empleo dirigidas a los autónomos. Activaremos el Consejo del Trabajo Autónomo de Castilla y León como órgano de representación de los trabajadores por cuenta propia.
- Diseñaremos un plan económico para el relevo generacional en zonas rurales, con subvenciones que cubran los gastos de transmisión de negocios, priorizando localidades de menos de 2.000 habitantes.
- Fomentaremos, especialmente en aquellas localidades donde la pérdida de población y el envejecimiento es alto, el emprendimiento joven con ayudas para asesoramiento, viabilidad de negocios y costes de primer establecimiento.
- Impulsaremos el Plan Consolida tu Negocio, que ofrezca préstamos y subvenciones para inversiones, digitalización y promoción, reduciendo y simplificando las normativas en general y especialmente las que afectan a autónomos y pequeñas empresas.
- Desarrollaremos un Marco estratégico para PYMEs agroalimentarias asentadas en el medio rural.
- Crearemos un Sistema de Compensación de Deudas de las PYMEs que permitirá que las empresas asociadas compensen deudas entre sí, puedan hacer frente a sus obligaciones con la Junta de Castilla y León y compensen el pago y cobro de deudas entre las Pymes adheridas y, en su caso, el pago de impuestos.
- Desarrollaremos instrumentos de financiación específica para las PYMES, lucha contra el fraude y la morosidad, facilitando el acceso a la compra pública desde la Administración.
- Pondremos en marcha un Plan para autónomos desempleados de larga duración mayores de 45 años o con cargas familiares que, cotizando en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, hayan cesado su actividad de forma involuntaria y hayan agotado dicha prestación.

- Apostaremos por la Ley de “Segunda Oportunidad”, favoreciendo la firma de “seguros de crédito por cese de actividad o proceso concursal” permitiendo la reestructuración financiera de negocios con desequilibrio y la posibilidad de moratorias en el pago de deudas con la Administración en dichos casos.
- Articularemos mecanismos para que el Plan de Pago a Proveedores, que permite cobrar a las grandes empresas de las Administraciones, obligue a aquellas a pagar de forma inmediata a los autónomos que tienen como subcontratas.
- Instauraremos la posibilidad de optar por un plan personalizado de pago de tasas e impuestos de ámbito autonómico para autónomos y empresas de menos de 10 trabajadores.
- Fomentaremos el Plan Sigue en alta con ayudas a la cotización por contingencias comunes en sectores marcados por la estacionalidad.
- Facilitaremos la agrupación de PYMES y microempresas mediante asociaciones o alianzas estratégicas para responder a ofertas o proyectos de forma conjunta, potenciar la asociación de estas agrupaciones con centros tecnológicos y start-ups innovadoras, para acceder a las tecnologías y los nuevos procesos a los que no podrían incorporarse por sí solas y acceder a las ayudas de la UE.

Apoyo al comercio como servicio esencial

- Revitalizaremos el comercio urbano, rural y artesanal como motor de cohesión social y territorial garantizando un entorno normativo equilibrado y competitivo con ayudas para su modernización y digitalización.
- Implantaremos en colaboración con los Ayuntamientos campañas de bonos para fomentar el consumo en el comercio de proximidad.
- Crearemos una plataforma regional de venta online, integrando comercios de proximidad bajo una marca común, con ayudas públicas para la digitalización del punto de venta, marketing digital y comercio electrónico. Aprobaremos subvenciones específicas para la incorporación de nuevas tecnologías por parte del comercio rural y ambulante.
- Pondremos en marcha la Mesa de regulación de horarios comerciales basada en la conciliación, la racionalidad y la defensa del pequeño comercio.
- Reformaremos los periodos de rebajas, aplicable a todos los formatos, para evitar ventajitas injustas de las grandes plataformas.

- Revisaremos el coeficiente reductor en tributos autonómicos aplicado al comercio minorista.
- Desarrollaremos un plan de inversiones plurianual para la mejora y modernización de los mercados municipales de abastos, además de contribuir a su promoción comercial.
- Multiplicaremos las ayudas al comercio en municipios menores de 2.000 habitantes, poniendo el foco en productos básicos y servicios personales.
- Impulsaremos los mercados de artesanía y oficios tradicionales, ligados a la economía circular y el patrimonio inmaterial.
- Elaboraremos Programas específicos de relevo generacional con incentivos fiscales para facilitar el traspaso y modernización de negocios existentes. Fomentaremos el autoempleo joven y femenino en el comercio mediante ayudas directas, mentorización y microcréditos.
- Promoveremos las compras de productos de comercio justo con campañas de información y convenios de colaboración con las entidades de cooperación.
- Impulsaremos las juntas arbitrales de consumo y las oficinas de información al consumidor y apoyaremos a las asociaciones de consumidores con dotación presupuestaria estable, reforzando su coordinación con los ayuntamientos.
- Potenciaremos campañas de fomento del consumo responsable, saludable y sostenible, alineadas con los ODS.

Turismo sostenible como motor de desarrollo y vertebrador del territorio

- Desarrollaremos un Plan de Convergencia Turística, dirigido a aumentar exponencialmente el número de viajeros y pernoctaciones en la Comunidad, incidiendo especialmente en las provincias más desfavorecidas turísticamente.
- Renovaremos la señalización de lugares de interés turístico en todas las provincias de la Comunidad.
- Creación del Bono Turístico Castilla y León, con el objetivo para incentivar el turismo de interior en la Comunidad Autónoma, ampliando la estacionalidad.
- Crearemos los bonos de segunda noche asociados a la contratación de experiencias turísticas en la Comunidad. Conseguiremos alargar las pernoctaciones para un mayor consumo de experiencias culturales, gastronómicas y de todo tipo que puede ofrecer la Comunidad.

- Pondremos en marcha planes que capaciten a los profesionales del sector principalmente en innovación y digitalización turística basado en las características particulares de nuestro territorio.
- Potenciaremos el turismo deportivo, gastronómico y cultural, con la atracción de eventos de alcance nacional e internacional, que atraigan visitantes a zonas con especiales carencias en el ámbito del turismo.

Economía Social, oportunidades y valores

- Desarrollaremos el Plan Turismo Minero de Castilla y León potenciando los ecomuseos, las rutas guiadas, las experiencias inmersivas en antiguos pozos y centrales.
- Desarrollaremos una regulación autonómica marco para controlar la proliferación descontrolada de viviendas para su explotación turística, limitando el número de las mismas en zonas residenciales. Estableceremos mecanismos de vigilancia y control normativo de las mismas, con servicios autonómicos de inspección del cumplimiento de la normativa.
- Impulsaremos la figura del guía rural, potenciando la mejora de las prestaciones turísticas de las pequeñas poblaciones y búsqueda de oportunidades en el medio rural.
- Desarrollaremos campañas turísticas nacionales e internacionales que sitúen a Castilla y León en el mapa turístico de España y el mundo, con el objetivo de elevar las cifras de viajeros nacionales e internacionales.
- Potenciaremos el turismo asociado a las localizaciones de producciones cinematográficas y televisivas. Estableceremos las medidas necesarias para favorecer la llegada de rodajes a nuestra Comunidad.
- Consolidaremos el papel de la economía social en el desarrollo económico, social y territorial de Castilla y León, apoyando los proyectos cooperativos y de economía social que proporcionen servicios en territorios despoblados, así como a las entidades locales que los fomenten.
- Promulgaremos una Ley Autonómica de Economía Social, que complemente y mejore la Ley estatal 5/2011 y que incluya incentivos específicos para emprendedores y emprendedoras sociales, regule la contratación pública responsable y asegure un marco fiscal y financiero favorable.
- Promoveremos la equidad, la inclusión y el empleo digno a través de fórmulas económicas participativas, garantizando el apoyo estructural y normativo al ecosistema de economía social y solidaria.

- Impulsaremos la economía social en sectores de alto valor social como los cuidados, el turismo sostenible, las energías limpias, la producción cultural y la economía circular.
- Reactivaremos y fortaleceremos el Consejo Regional de Economía Social, dotándolo de funciones de planificación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas vinculadas a este sector.

Una fiscalidad adaptada al territorio

La fiscalidad es una herramienta de redistribución de la riqueza entre personas y entre territorios. Gobernar es decidir dónde ponemos los recursos y a quién priorizamos. Frente a una política fiscal plana y descontextualizada, apostamos por una fiscalidad que tenga en cuenta una vertiente correctora de desequilibrios y sitúe a las personas en el centro.

Para favorecer el arraigo, apoyar a quienes viven y emprenden en zonas de baja densidad, incentivar el empleo estable y facilitar el acceso a la vivienda y la eficiencia energética, utilizaremos la capacidad normativa autonómica.

Redistribuir no es penalizar, es equilibrar territorio y garantizar igualdad real de oportunidades.

Una fiscalidad activa para impulsar el desarrollo y las oportunidades

- Implantaremos incentivos fiscales para autónomos y empresas que desarrollen su actividad en territorios con una densidad de población inferior a 12,5 habitantes por km cuadrado, con el objetivo de favorecer la actividad económica y la fijación de población.
- Implantaremos deducciones hasta el 25% en la base liquidable autonómica del IRPF para quienes residan y trabajen en zonas escasamente pobladas.
- Implantaremos incentivos fiscales para la mejora de la eficiencia energética, como la instalación de paneles solares, sistemas térmicos eficientes o mecanismos de ahorro de agua.

- Estableceremos ayudas fiscales para la adquisición o rehabilitación de vivienda habitual en zonas escasamente pobladas, dirigidas tanto a personas que ya residan en estos territorios como a quienes decidan trasladarse a ellos.
- Desarrollaremos programas de empleo juveniles con incentivos fiscales para las empresas que contraten a jóvenes con contratos indefinidos, con el objetivo de luchar contra la precariedad y la inestabilidad laboral.
- Aprobaremos una Ley Autonómica de Economía Social que regule la contratación pública de una manera responsable y que asegure un marco fiscal y financiero favorable, incluyendo incentivos específicos para emprendedores y emprendedoras sociales.
- Impulsaremos medidas fiscales para favorecer la puesta en el mercado de viviendas vacías que equilibren el mercado del alquiler, moderen los precios y faciliten la accesibilidad.
- Crearemos el certificado autonómico de hogar con responsabilidad económica principal tras una ruptura familiar. Reconoceremos a los hogares en los que, tras una ruptura, una sola persona asume de forma principal la responsabilidad económica, con un reconocimiento fiscal autonómico de la duplicidad de costes familiares.

3. Planeta:

Transición ecológica y gestión sostenible del territorio

Atrévete al cambio:

Proteger el planeta para ganar futuro.



Castilla y León

PSOE / ❤️

3. Planeta: transición ecológica y gestión sostenible del territorio

Atrévete al cambio:
PROTEGER EL PLANETA PARA GANAR FUTURO

Emergencia climática y transición ecológica justa

La emergencia climática no es una abstracción ideológica. Es una realidad que impacta directamente en nuestra agricultura, en la disponibilidad de agua, en la gestión forestal y en la estructura productiva de Castilla y León. Negarlo no cambia los datos; simplemente nos deja fuera de las decisiones estratégicas del futuro.

Para nuestra Comunidad la transición ecológica no es solo una obligación ambiental, es una oportunidad estructural. Hoy más del 92 % de la electricidad que generamos procede de fuentes renovables, y aportamos en torno al 17% de la producción renovable nacional, liderando la generación eólica e hidráulica. Somos una potencia energética verde. Esta fortaleza no se ha traducido en suficiente empleo industrial, en cadenas de valor completas, ni en fijación de población en los territorios productores. Este hecho es una trampa al desarrollo, producir energía limpia sin capturar todo su valor añadido.

Para aprovechar nuestras ventajas comparativas hay que cambiar el modelo. La transición ecológica debe ser justa, territorializada y vinculada a la planificación industrial. No puede convertirse en una suma desordenada de proyectos aislados ni en dinámicas especulativas que tensionen paisaje y biodiversidad.

Una transición que democratice el acceso a la energía, que impulse la reindustrialización verde, el hidrógeno renovable, la bioeconomía forestal y la economía circular, que vincule renovables con empleo estable, movilidad sostenible, rehabilitación energética y eficiencia hídrica, es necesaria.

Se trata de transformar recursos naturales en ventaja competitiva y cohesión territorial

Crecer mejor: Economía Circular y Transición Ecológica Justa.

- Aprobaremos una Estrategia frente al Cambio Climático de Castilla y León, para la resiliencia de nuestros territorios ante el cambio climático y sus efectos, que refleje desde nuestros propios recursos una gestión eficiente del agua, la energía y los ecosistemas.
- Impulsaremos un modelo de desarrollo que convierta nuestras potencialidades naturales en activos estratégicos al servicio de la sostenibilidad y el empleo, alineado con la Agenda 2030 y el Pacto Verde Europeo.
- Apoyaremos la cooperación estatal y autonómica para facilitar el acceso a fondos europeos y agilizar subvenciones destinadas al desarrollo económico de estas regiones, creando oficinas de apoyo a los ayuntamientos.
- Controlaremos la ejecución y desarrollo del Fondo de Transición Justa, cuyas convocatorias dependen de la Junta de Castilla y León. Además, impulsaremos que los fondos provenientes de la UE vayan más allá de 2027.
- Pondremos en marcha una estrategia de economía circular de Castilla y León que favorezca en especial la dinamización económica del medio rural a través del aprovechamiento sostenible de sus recursos.
- Incrementaremos la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles.
- Promoveremos la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias, impulsando el desarrollo de energías renovables y autoconsumo energético a través de comunidades energéticas locales, especialmente en el medio rural.
- Aprobaremos una Estrategia de Desarrollo de las Energías Renovables en Castilla y León, en colaboración con las entidades locales, el diálogo social y la participación pública.
- Implementaremos un Plan para la rehabilitación energética de viviendas y de infraestructuras y equipamientos públicos, en colaboración con el Gobierno de España y los gobiernos locales.
- Regularemos la compatibilidad de las energías renovables con la protección y fomento de la biodiversidad y con la protección del paisaje, fomentando el autoconsumo y la democratización del acceso a la energía.

Gestión sostenible del agua, energía y recursos naturales

Castilla y León es una potencia natural. Ocupamos casi el 19% del territorio nacional y apenas concentramos el 5% de la población. Disponemos de más de cinco millones de hectáreas forestales, el 20% de la superficie forestal española, lideramos la producción renovable y contamos con un sector agroalimentario estratégico. Tenemos agua, energía y recursos suficientes para ser una referencia en bioeconomía.

Exportamos energía sin industrializarla aquí. Infrautilizamos el crecimiento de nuestros montes. Seguimos arrastrando problemas de depuración y contaminación. Transformamos poco y capturamos menos valor. Producimos recursos, pero no siempre generamos oportunidades. Todo esto delata que el modelo ha fallado.

Nos comprometemos a convertir la bioeconomía en estrategia de desarrollo territorial, mejoraremos la gestión del agua, reduciremos vertidos y modernizaremos regadíos. Impulsaremos comunidades energéticas y fiscalidad justa sobre plusvalías extraordinarias. Activaremos la biomasa forestal planificada, el hidrógeno verde y una Ley de Economía Circular que transforme residuos en empleo.

**No se trata solo de ser verdes. Se trata de transformar
nuestros recursos en futuro para nuestra tierra.**

Una gestión sostenible del agua

- Mejoraremos la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos. Es imprescindible reducir el porcentaje de aguas residuales sin tratar, aumentando el reciclado y la reutilización sin riesgos.
- Aumentaremos considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores, asegurando la sostenibilidad de la extracción y el

abastecimiento de agua dulce e implementando la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles.

- Abordaremos en cooperación con la Confederación Hidrográfica del Duero los siguientes objetivos de Comunidad, en línea con el Pacto Verde Europeo (Green Deal) y con la Directiva Marco del Agua.
 - Mejora de la eficiencia en el uso del agua y reducción del consumo.
 - Reducción de la contaminación por nitratos de las aguas subterráneas, principal problema en la cuenca del Duero.
 - Contaminación cero en sustancias tóxicas.
 - Preservación y restauración de los ecosistemas fluviales.
 - Optimización de la capacidad de respuesta frente a inundaciones.

Energías limpias y sostenibles

- Arbitraremos una fiscalidad específica sobre las plusvalías de generación excedentaria de energía, impulsando la creación de un marco regulatorio adecuado dentro del ámbito competencial autonómico para evitar tanto la corrupción como “burbujas” especulativas.
- Elaboraremos un informe anual sobre la producción y el consumo de energía en la Comunidad para evaluar el cumplimiento de los objetivos marcados de generación y eficiencia.
- Trabajaremos conjuntamente con el resto de administraciones en garantizar el suministro de energía en los territorios, fundamentalmente ante la demanda de energía por parte de la industria.
- Fomentaremos la creación de comunidades energéticas de generación solar en las cubiertas de sus instalaciones, en colaboración con los ayuntamientos, dotando de ayudas para fomentar el autoconsumo energético y energías renovables, en especial fotovoltaico.
- Promoveremos la investigación bioclimática en construcción. Impulsaremos programas junto a los municipios para financiar planes locales de rehabilitación energética de viviendas, priorizando hogares vulnerables, con financiación específica para la rehabilitación.
- Incentivaremos las inversiones industriales y empresariales relacionadas con las energías renovables y el llamado hidrógeno verde.

- Reforzaremos la Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN) como centro de referencia tecnológica para que juegue un papel importante en el impulso de la I+D+i.
- Impulsaremos el hidrógeno verde y almacenamiento energético a través de la Fundación CIUDEN como centro nacional de referencia. Además estimularemos la formación dual en hidrógeno, bioeconomía, economía circular y TICs rurales.
- Dentro de la recorversión de las comarcas mineras y municipios en transición justa crearemos comunidades energéticas locales, atraeremos empresas vinculadas a la automoción, reciclaje, ecodiseño y economía circular, con la implantación de parques empresariales sectorializados.
- Potenciación del entorno de Garoña como nodo de recorversión energética, ecológica y cultural del norte de Burgos.
- Implantaremos medidas para el diseño de proyectos internacionales de almacenamiento energético, la implantación de energías térmicas y el autoconsumo basado en estas energías renovables.
- Acompañaremos a la transición justa y gestionaremos desde el Bierzo, junto con la Secretaría de Estado de Reto Demográfico, el nudo central de todos los centros de innovación territorial.
- Promoveremos el aprovechamiento energético de la biomasa forestal de madera planificada, sostenible y distribuida. Potenciaremos la utilización de maderas para el sector de la construcción investigando nuevos productos y desarrollando los ya existentes, apoyándolos en la utilización de las nuevas tecnologías.
- Apoyaremos las redes de recarga eléctrica e hidrolíneas, favoreciendo las iniciativas locales de movilidad activa e infraestructura para vehículos híbridos, eléctricos y de hidrógeno.
- Propondremos mejorar la planificación urbanística, digitalizar el territorio y potenciar el transporte colectivo con el desarrollo de Planes de Movilidad Sostenible, orientados a fomentar la movilidad no motorizada y a promover medios de transporte más limpios y eficientes. Habilitaremos líneas de ayuda que permitan la renovación de flotas del transporte urbano.
- Apoyaremos el desarrollo del transporte ferroviario y la electrificación con energías renovables, especialmente en el transporte urbano y de mercancías. Asumiremos un papel proactivo en la financiación de los abonos de transporte ferroviario.

- Asumiremos el reto de mantener en las comarcas mineras la tradición energética basada fundamentalmente en el carbón, pero desarrollando proyectos con nuevas fuentes de energía renovables. Apostaremos por un turismo en las zonas mineras que reconozca el pasado de estas comarcas.
- Desarrollaremos planes para el fomento de actividades empresariales tanto públicas como privadas que permitan avanzar en proyectos relacionados con la transición energética que garanticen prestaciones económicas de las que puedan beneficiarse fundamentalmente las personas que se están viendo afectados por estos procesos de cambio.

Economía circular y bioeconomía

- Elaboraremos una Ley de Economía Circular que ofrezca seguridad jurídica y fomente el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Impulsaremos el aprovechamiento que supone la oportunidad de la Economía Circular como estrategia empresarial de futuro y oportunidad para la creación de empleo.
- Impulsaremos también el Plan de Impulso de la Bioeconomía de Castilla y León, en coordinación con el Gobierno, las entidades locales y los sectores económicos de la Comunidad Autónoma.
- Impulsaremos medidas para la correcta gestión de los subproductos ganaderos, la regulación clara de su emplazamiento con criterios de sostenibilidad, participación local y respeto a la ordenación del territorio.

Agricultura y ganadería sostenibles

La agricultura y la ganadería no son un sector más en Castilla y León. Son la base de nuestro equilibrio territorial, de nuestra soberanía alimentaria y de nuestro modelo productivo. Es preciso tener un campo fuerte para hablar de cohesión, una industria agroalimentaria potente, si queremos consolidar el derecho real a quedarse en nuestros pueblos. El sector supone en torno al 5 % del PIB regional —más del doble de la media nacional— y, junto con la industria agroalimentaria, supera el 10 % del PIB de la Comunidad.

Con estos datos no nos resignamos. Defendemos una posición clara en Europa y en España. Exigimos una Política Agraria Común justa, suficiente y territorializada, que reconozca las singularidades de Castilla y León, prime al agricultor y ganadero profesional y garantice equilibrio entre provincias y municipios. No aceptamos una PAC que ignore la dispersión, la montaña o el peso estratégico de nuestra producción. En Europa se escuchará nuestra voz. El impacto de la reforma de la PAC es cuantioso, nos jugamos mucho.

Exigimos reciprocidad en los acuerdos comerciales, cláusulas espejo y precios justos que cubran los costes reales de producción. Defender el campo es defender también la política de cohesión y la autonomía alimentaria en un contexto internacional inestable.

Nuestra propuesta no es solo defensiva. Apostamos por un sector moderno, innovador y competitivo, por la transformación en origen, digitalización, cooperación, relevo generacional, incorporación de mujeres y sostenibilidad ambiental como ventaja estratégica, no como carga.

**No se trata solo de proteger al sector primario.
Se trata de elegir modelo eficaz.**

Garantizar el futuro del sector primario

- Defenderemos una Política Agraria Común justa y equilibrada, que tenga en cuenta las singularidades de Castilla y León y corrija los efectos negativos de la PAC aprobada en la Unión Europea, que hoy perjudica a nuestro territorio y a nuestros agricultores y ganaderos. Daremos a la PAC un enfoque rural y territorial que prime al agricultor profesional y garantice el equilibrio entre provincias y municipios.
- Defenderemos un presupuesto suficiente, acorde con las exigencias productivas, medioambientales y sociales que se imponen al sector. Potenciaremos el mantenimiento de los dos pilares de la PAC, garantizando tanto las ayudas directas como las de desarrollo rural.
- Protegeremos los intereses del sector agroalimentario de Castilla y León frente a los riesgos derivados de los mercados internacionales, como la imposición de aranceles u otras barreras comerciales, defendiendo a nuestros productores y garantizando la competitividad de nuestras exportaciones.
- Exigiremos que todos los acuerdos comerciales con terceros países incorporen el principio de reciprocidad y cláusulas espejo de modo que los productos importados cumplan los mismos requisitos medioambientales, agronómicos y sociales que se exigen a nuestros productores.
- Fomentaremos la localización de industrias alimentarias para la transformación de productos del sector primario en las comarcas en que se producen, para rebajar la huella de carbono y dinamizar la economía rural.
- Crearemos un centro de investigación, transferencia e innovación del sector agroalimentario, de referencia nacional, centrado en la actividad de la industria a las estrategias empresariales de asociación y / o integración, tanto horizontal como vertical con el sector primario y con el de la distribución, para mejorar el tamaño de las empresas, reforzar la orientación estratégica, la innovación y la sostenibilidad a largo plazo. Fomentaremos las alianzas territoriales para el impulso de la competitividad de las comarcas a partir de sus especializaciones productivas.
- Fomentaremos las iniciativas empresariales y asociativas del sector para la retención y atracción de talento, en asociación con los centros de formación profesional y universidades, para el diseño de carreras profesionales atractivas y completas.

- Apoyaremos la digitalización, la automatización y la incorporación de la inteligencia artificial y la ciencia de datos para mejorar la productividad, las condiciones laborales y la toma de decisiones estratégicas y de gestión.
- Incentivaremos la sostenibilidad medioambiental y social a los procesos de innovación y las estrategias de viabilidad a largo plazo, buscando sinergias con el sector primario y la comercialización, para el uso eficiente de los recursos, la reducción de residuos y la eliminación del desperdicio alimentario.
- Desarrollaremos un plan de fomento y diversificación de las exportaciones, con apoyo específico a los sectores afectados por la imposición de aranceles por EEUU.
- Promocionaremos el consumo de alimentos producidos y transformados en Castilla y León, con la creación y gestión de marcas de calidad en el mercado nacional e internacional.
- Implementaremos la simplificación administrativa para todo tipo de relaciones de las empresas con la administración, desde la localización y el primer establecimiento, hasta el acceso a información, a ayudas y subvenciones.
- Incorporaremos a las licitaciones públicas que afectan al sector, de las cadenas cortas de suministro de producciones locales, como criterio de adjudicación de calidad, en coherencia con los objetivos de la contratación estratégica de la UE, incorporados al Derecho interno de contratación pública.
- Garantizaremos las ayudas directas en el desarrollo rural, orientadas prioritariamente a los Agricultores y Ganaderos a Título Principal.
- Crearemos una reserva obligatoria de fondos para zonas vulnerables: áreas de montaña, territorios en declive demográfico y comarcas con alta dependencia agraria.
- Garantizaremos para la defensa del campo que los fondos lleguen con equidad a todos los pueblos, sin discriminaciones y con criterios objetivos.
- Promoveremos un paquete de inversiones orientadas a modernizar, digitalizar y aumentar la competitividad en el mercado internacional.
- Aprobaremos un Plan integral de infraestructuras hidráulicas eficientes que garantice estabilidad y seguridad al sector, priorizando la mejora de las redes de almacenamiento y distribución, la reducción de pérdidas en conducción y la incorporación de sistemas digitales de control y gestión.
- Apoyaremos de manera decidida la agricultura familiar dentro de las políticas públicas de fomento, reconociéndola como una actividad ambientalmente responsable, económicamente viable y socialmente imprescindible, abordando la regulación de las explotaciones intensivas.

- Impulsaremos una política de cooperación con el Gobierno de España para promover una jubilación digna de los profesionales y favorecer el acceso a la tierra de los jóvenes, fomentando el relevo generacional y el rejuvenecimiento del sector.
- Facilitaremos cesiones ordenadas y transmisión de explotaciones, ofreciendo alternativas de transmisión que faciliten el acceso de jóvenes a la tierra, al crédito y a la formación.
- Elaboraremos un Estatuto con medidas de apoyo a jóvenes agricultores y promoveremos su reconocimiento social, potenciando la figura del asesor personalizado para la actividad agraria, para facilitar la incorporación de cada joven agricultor a la actividad.
- Aprobaremos un Plan para promover la incorporación de la mujer al sector agrario, con medidas de discriminación positiva para incentivar la titularidad compartida.
- Concertaremos con el sector un Plan para reforzar la posición negociadora de los productores en la cadena de valor, con medidas de carácter normativo, comercial, de fomento cooperativo, de mediación, etc.
- Respondremos la Ley de Cadena Alimentaria para reafirmar la seguridad y calidad alimentaria, protegiendo a nuestros productores frente a prácticas comerciales desleales que pueden comprometer la viabilidad de sus explotaciones.
- Impulsaremos acciones de información y sensibilización dirigidas al consumidor para facilitar la identificación y valorización de los productos de Castilla y León, fortaleciendo la confianza del consumidor en los productos de la comunidad, promoviendo un sistema alimentario más sostenible y responsable.
- Trabajaremos con las cooperativas de Castilla y León, en la mejora de su rentabilidad como elemento fundamental en el asentamiento de la población rural, poniendo en marcha una nueva estrategia del cooperativismo en Castilla y León, con financiación clara y suficiente para cumplir sus objetivos.
- Implementaremos un Plan Integral de Infraestructuras Agrarias, acordado con el Gobierno de España y el resto de administraciones competentes, impulsando el uso de energías limpias para reducir la factura eléctrica en las explotaciones agrícolas y ganaderas, promoviendo la sostenibilidad energética.
- Defenderemos las modificaciones necesarias en la Política Agraria Común para reforzar el apoyo a la ganadería extensiva en las zonas de montaña, promoviendo prácticas de ganadería extensiva que contribuyan a la quita de biomasa del sotobosque, reduciendo así el riesgo de incendios.

- Respondremos de forma decidida la agricultura ecológica, con el objetivo de duplicar su implantación en Castilla y León a lo largo de la legislatura, impulsando la transformación y comercialización dentro de la Comunidad, favoreciendo que el valor añadido permanezca en ella.
- Promoveremos el consumo de productos ecológicos a través de los circuitos de comercialización y campañas de sensibilización, consolidando una cadena completa que fortalezca al sector desde el origen hasta el consumidor final.
- Fomentaremos la implantación de variedades y razas autóctonas, tanto en el ámbito agrícola como ganadero, para reforzar la sostenibilidad y la biodiversidad de la Comunidad, reforzando el fomento de las variedades y razas autóctonas que marcan la identidad de nuestras comarcas y generan productos de alta calidad.
- Defendemos la inclusión de la apicultura como actividad estratégica para la agricultura, la ganadería extensiva y la biodiversidad.
- Se intensificará la vigilancia orientada a mejorar la sanidad animal y vegetal, mediante convenios con centros tecnológicos para investigar respuestas eficaces frente a plagas y enfermedades emergentes.
- Revisaremos y adaptaremos la legislación que permita a los pequeños productores cumplir con los requisitos sanitarios y fiscales de manera ágil y accesible.

Recursos forestales y prevención de incendios

La política forestal es una cuestión prioritaria en Castilla y León. Somos la comunidad con mayor superficie forestal de España, con más de cinco millones de hectáreas, más de la mitad de nuestro territorio. Ejemplo de empleo, biodiversidad, captación de CO₂ y equilibrio rural son nuestros montes. No podemos obviar su vulnerabilidad si no se gestionan de forma activa.

Lo ocurrido en los últimos veranos permanece en la memoria de la ciudadanía. En 2022, Castilla y León sufrió uno de los peores años de incendios de su historia reciente, con cerca de 100.000 hectáreas afectadas según los datos oficiales. No se aprendió nada, ni se corrigió y en el verano de 2025 hemos vivido episodios igualmente dramáticos en gran parte de la comunidad. El cambio climático no es una previsión futura, sino una realidad presente a la que no se ha atendido adecuadamente.

Ordenar el territorio es anticiparse a los riesgos. No podemos seguir con un modelo centrado solo en la extinción. Necesitamos gestión activa del monte, planificación plurianual y profesionalización del operativo durante todo el año.

El sector forestal genera más de 20.000 empleos en la Comunidad, pero aún no capturamos todo su potencial en bioeconomía, transformación y valor añadido. Gestionar correctamente el monte es crear empleo verde, fijar población y reducir riesgos.

Sin gestión forestal activa no hay seguridad climática.

Cuidar nuestros bosques es cuidar nuestra tierra

- Estableceremos un operativo permanente durante todo el año con el que prevenir y combatir los incendios forestales.
- Aprobaremos un Plan de Gestión Forestal adecuado con un nuevo modelo que se enfrente a los retos de la emergencia climática, fomente la creación de empleo y aproveche de forma sostenible los recursos endógenos.
- Crearemos un Organismo con representantes de propietarios y la administración autonómica con el fin de redactar el Plan de Gestión Forestal a corto, medio y largo plazo.
- Crearemos un marco de interacción fluido para incrementar las sinergias entre las administraciones para asegurar el futuro del recurso forestal tan estratégico para la Comunidad.
- Garantizaremos al sector forestal el acceso a fondos europeos y fondos de Desarrollo Rural, incluidos los destinados a I+D+i en condiciones de equidad con otros sectores.
- Reforzaremos el papel del sector forestal en el marco de la bioeconomía, la economía circular y la economía verde.
- Fomentaremos la I+D+i en el sector forestal con el objetivo de incrementar el valor añadido de la producción en Castilla y León.
- Priorizaremos la digitalización real y efectiva del sector forestal.
- Apoyaremos a las marcas de garantías existentes de productos forestales en las mismas condiciones que para los productos agroalimentarios.
- Fomentaremos a las marcas de garantías existentes de productos forestales de gran singularidad como la resina o la madera de sabina.
- Lucharemos por la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores en el sector forestal, apostando por su profesionalización y reduciendo su estacionalidad.
- Potenciaremos la creación de canales de comercialización de los productos forestales con el fin de garantizar su trazabilidad, calidad y puesta en valor.
- Desarrollaremos un nuevo Plan de Gestión Forestal dotándolo de los medios económicos necesarios.

- Crearemos el Fondo Forestal de Castilla y León para dar cabida a todas las necesidades que tiene el sector.
- Implementaremos el Plan de Mejoras Forestales y asegurándonos que los recursos que generan los propios montes revierten en ellos.
- Impulsaremos la inmediata declaración en Castilla y León de todos los espacios naturales pendientes de protección, sus Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG).
- Revisaremos el Catálogo autonómico de especies amenazadas y los Planes de recuperación de las especies amenazadas y en peligro de extinción, así como los Planes de Conservación de las especies vulnerables.
- Dotaremos de personal suficiente, de las herramientas de gestión precisas y de unos presupuestos adecuados para proteger los espacios de mayor valor ambiental, los montes como reservas de recursos naturales básicos y los espacios fluviales y humedales.
- Incrementaremos las plantillas y perfiles profesionales para la gestión de las políticas forestales.
- Dotaremos de actividad singular y funciones propias al Consejo de Montes de Castilla y León y a los Consejos Territoriales, actualmente reducidos a una comisión del Consejo Regional de Medio Ambiente.
- Propondremos un nuevo modelo de gestión forestal que afronte los retos del cambio climático, aproveche las oportunidades de creación de empleo verde en el medio rural.
- Impulsaremos un nuevo Plan de Gestión Forestal participado y la creación del Fondo Forestal de Castilla y León garantizando las aportaciones establecidas.
- Impulsaremos la reforestación de los montes de utilidad pública (MUP) y privados, así como la gestión pública de los derechos de fijación de emisiones de CO2.
- Pondremos a disposición los medios técnicos y de personal de la Junta necesarios para la realización de las acciones de concentración parcelaria forestal.
- Adoptaremos las medidas necesarias para el acceso a la Política Agraria Común (PAC), de la actividad forestal.
- Fomentaremos el aprovechamiento energético de la biomasa forestal, fundamentalmente con fines térmicos, de forma planificada, sostenible y distribuida.

- Aplicaremos políticas que fomenten la mejora de la densidad forestal, la prevención y tratamiento de plagas forestales, y la gestión de tratamientos silvícolas.
- Fomentaremos la actividad del sector resinero, el de la madera y mueble, la micología y otros aprovechamientos forestales.
- Impulsaremos la adhesión de la Comunidad al “Corredor Biológico Mundial”, una iniciativa para la acción climática que pretende conectar distintas iniciativas y políticas compartidas para recuperar la naturaleza y su biodiversidad en los territorios y en los océanos.
- Presentaremos al Plan España un proyecto de escala autonómica de Custodia del Territorio.
- Promoveremos una Ley que regule y garantice el servicio público esencial de prevención y extinción de incendios, salvamentos y emergencias.
- Promoveremos una Ley de Coordinación de Emergencias y Protección Civil que regule y garantice el servicio público esencial de prevención y extinción de incendios, salvamento y emergencias. Regulando la coordinación, organización, prestación del servicio público y la figura de los bomberos profesionales en nuestra Comunidad Autónoma (SPEIS)
- Desarrollaremos la Ley 5/2024 Básica de Bomberos Forestales creando la figura del Bombero Forestal para los trabajadores que participan en la extinción de incendios forestales, aprobando su estatuto profesional y profesionalizando su actividad, mediante la ampliación a todo el año natural el dispositivo de extinción y prevención de incendios forestales.
- Modernizaremos y adaptaremos con urgencia el Plan de Protección Civil ante Emergencias por Incendios Forestales en Castilla y León (INFOCAL).
- Aprobaremos una ley de prevención, extinción, investigación y reforestación de incendios forestales, como herramienta jurídica, para afrontar la problemática y el impacto de los incendios forestales en la Comunidad.
- Desarrollaremos integralmente las previsiones de la Ley 4/2007 de Protección Ciudadana, impulsando un Consorcio Autonómico de Bomberos (financiado a un 50% por la Junta) y construyendo los parques comarcales de bomberos profesionales de Castilla y León en todo el territorio donde no existen.
- Desarrollaremos la Ley 4/2024, Básica de Agentes Forestales Medioambiental, promoviendo una Ley del Cuerpo de Agentes Medioambientales de la Comunidad como herramienta para disponer de una eficaz organización y actuación para la vigilancia y custodia del territorio, en defensa del patrimonio natural y de los intereses ciudadanos de conservación de nuestro medio ambiente.

- Aprobaremos con consenso un nuevo Decreto de regulación del sistema de guardias del Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales.
- Integramos de forma real el Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales y del Cuerpo de Agentes Medioambientales en el 1-1-2.

Protección de la biodiversidad y Red Natura 2000

Para garantizar que el despliegue de energías renovables se realice con seguridad jurídica, respeto a los ecosistemas y equilibrio territorial Castilla y León necesita una zonificación ambiental rigurosa. Se trata de integrar transición y conservación, desde una correcta planificación.

Nuestros montes, ríos, humedales y espacios naturales son reservas estratégicas frente a la emergencia climática y activos económicos para el medio rural. Urge culminar la protección pendiente, actualizar instrumentos de conservación y reforzar la gobernanza ambiental es invertir en estabilidad, en prevención y en futuro.

La sostenibilidad es más que palabras, es el compromiso de convertirla una política pública evaluable, participada y dotada de recursos.

- En cumplimiento de la Ley 4/2015 de Patrimonio Natural vigente, estableceremos la zonificación ambiental con criterios específicos para el despliegue de las energías renovables. Adaptaremos la zonificación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (suelo fértil, protegido, etc) en Castilla y León.
- Regularemos la evaluación de impacto sobre la biodiversidad, así como el análisis comparado de generación de empleo, el censo de emplazamientos alternativos para localizar energías renovables y la limitación de ocupación racional.
- Protegeremos los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
- Crearemos, dentro del Instituto Regional de Ecología y Conservación, un observatorio de la sostenibilidad vinculado a las universidades públicas y llevaremos a cabo campañas de educación ambiental de forma transversal y

continuada en el currículo, impulsando la I+D+i y fortaleciendo la gobernanza participativa, lo que nos garantiza el control, seguimiento y evaluación de las medidas previstas.

- Priorizaremos la protección de los espacios de mayor valor ambiental a través de herramientas adecuadas y presupuestos suficientes. Los montes deben considerarse auténticas reservas de recursos naturales básicos, al igual que los espacios fluviales y humedales. Es fundamental promover la gobernanza colaborativa con los actores del territorio para involucrar a la población local. Aprobaremos una Ley de Vías Pecuarias, que preserve ese patrimonio tan importante en nuestra Comunidad Autónoma.
- Crearemos corredores biológicos que puedan ayudar a la protección y recuperación de los entornos naturales, así como evitar la extinción de especies de fauna y flora, apoyando entre otros al proyecto corredor biológico mundial que nace en esta Comunidad con presencia en los 5 continentes.
- Colaboraremos en la creación de viveros de reproducción y estudio de especies autóctonas, con el objetivo de recuperar áreas naturales que hayan sufrido incendios, pérdida de masa forestal o deterioro del entorno natural.

4. Vivienda, territorio y reto demográfico

*Atrévete al cambio:
Habitar y quedarse.*



4. Vivienda, territorio y reto demográfico

**Atrévete al cambio:
HABITAR Y QUEDARSE**

Derecho a una vivienda digna y asequible

La vivienda no puede limitarse a ser un bien de mercado. Es la condición material que hace posible el derecho a quedarse y el derecho a volver. La emancipación juvenil, el retorno del talento y la estabilidad para las familias, no es posible sin el acceso a una vivienda digna y asequible. La política de vivienda en Castilla y León es una política estructural de cohesión territorial y de competitividad económica.

El agotamiento del modelo actual lo evidencian los datos. Castilla y León es la tercera comunidad con más vivienda vacía, con un 22,6 % del parque sin uso. El esfuerzo familiar para pagar el alquiler se acerca al 40 % del salario bruto en muchos casos. En los últimos años, el parque autonómico de vivienda se ha reducido notablemente, apenas el 1,4 % de la vivienda terminada ha sido protegida. Al mismo tiempo, el porcentaje de demandantes de vivienda social entre 18 y 35 años, supera el 40%.

Estamos ante un problema de modelo provocado por un mercado desalineado con las necesidades reales, un parque público insuficiente y una ausencia de planificación territorial coherente.

Nuestra propuesta para enfrentar esta realidad es reconocer el Derecho al Hogar y desplegar una nueva arquitectura pública de vivienda que movilice vivienda vacía, amplíe el parque público permanente, garantice alquiler asequible y vincule vivienda, rehabilitación y transición ecológica con desarrollo territorial.

Hay que intervenir con inteligencia para reordenar el mercado, establecer unos límites claros. Tenemos que convertir la vivienda en una palanca de fijación de población, de retorno juvenil y de revitalización del medio rural. La coordinación entre instituciones, ayuntamientos y diputaciones como tenedores de suelo, y la administración competente es imprescindible.

Se trata de primar un modelo que entienda que la vivienda pública es infraestructura económica y social.

Derecho al Hogar, derecho a construir tu proyecto de vida

- Reconoceremos el Derecho subjetivo al Hogar, garantizaremos el acceso a una vivienda digna, a personas sin recursos propios, en régimen de propiedad o en alquiler donde realizar su proyecto de vida.
- Desarrollaremos la Ley Estatal 9/2010, de 30 de agosto por el derecho a la vivienda, especialmente sus mecanismos dirigidos al control de los precios de los alquileres gestionados por grandes tenedores, mediante la declaración de zonas de mercado residencial tensionado.
- Impulsaremos una reforma legal autonómica para establecer que las viviendas protegidas de nueva construcción tengan carácter permanentemente protegido.
- Crearemos un Consorcio Autonómico de Vivienda y Suelo.
- Desarrollaremos programas que integrará a la Junta de Castilla y León, Ayuntamientos y Diputaciones provinciales para construir un parque público permanente de vivienda blindado contra la especulación.
- Aprobaremos el Plan Autonómico de Vivienda de Castilla y León 2026-2034, fomentando el alquiler y reconocimiento de una prestación económica de 350 euros como ayuda al arrendamiento fuera del mercado protegido.
- Impulsaremos programas de rehabilitación integral en zonas urbanas, áreas históricas y viviendas rurales, con la integración de servicios públicos de calidad.

- Estableceremos ayudas autonómicas que faciliten el acceso a la vivienda con apoyos directos a jóvenes, familias vulnerables y mayores, sobre todo en los territorios más tensionados.
- Implementaremos un programa de fomento al alquiler de vivienda y vivienda joven, así como de alquiler con opción de compra de vivienda protegida especialmente dirigida a los jóvenes.
- Diseñaremos Plan de avales e intermediación hipotecaria para jóvenes menores de 35 años en la compra de su primera vivienda.
- En coordinación con la Consejería Empleo, se promoverá la oferta de vivienda en alquiler/venta asequible como parte de paquetes de retorno para jóvenes cualificados que emigraron.
- Crearemos un parque de vivienda pública destinado al alquiler asequible, formado por viviendas nuevas, rehabilitadas de titularidad pública, y viviendas privadas puestas a disposición del Consorcio Autonómico de Vivienda y Suelo.
- Ofreceremos a los propietarios seguridad jurídica y económica eliminando por completo los riesgos de impago, deterioro o conflictos para fomentar la salida de sus viviendas al mercado.
- Colaboraremos con los ayuntamientos y las diputaciones en el mantenimiento del parque municipal de viviendas de aquellos municipios que lo desarrollen, mediante subvenciones para la puesta en servicio de las viviendas existentes en alquiler asequible, cuando se realicen rotaciones de los inquilinos de estas.
- Limitaremos el precio máximo del alquiler en aquellos inmuebles que hayan recibido cualquier tipo de ayuda económica procedente de la Administración pública o que hayan sido promovidos en suelos calificados en el planeamiento como reservados para vivienda de protección pública. Impulsaremos medidas fiscales para favorecer la puesta en el mercado de viviendas vacías.
- Abordaremos la construcción de nueva vivienda pública en alquiler asequible en suelo de titularidad pública, o mediante derecho de superficie sobre suelo privado para alcanzar al menos 5.000 nuevas viviendas de alquiler.
- Estableceremos bonificaciones fiscales para alquiler asequible, consistentes en una deducción en el tramo autonómico del IRPF para propietarios particulares que arrienden viviendas a precios por debajo del alquiler medio de la zona o a inquilinos jóvenes con rentas bajas.
- Implantaremos la aplicación en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales un tipo reducido o exención para la compra de viviendas antiguas destinadas a rehabilitación y posterior alquiler asequible durante un periodo mínimo de 10 años.
- Lanzaremos un plan masivo de rehabilitación y adaptación de viviendas de

personas mayores, financiando obras para mejorar la accesibilidad (instalación de ascensores, eliminación de barreras arquitectónicas, adecuación de baños, calefacción eficiente).

- Impulsaremos el alquiler asequible para mayores, mediante un programa de alquiler para personas con pensiones bajas, consistente en viviendas públicas de alquiler donde el inquilino paga solo una parte reducida de sus ingresos.
- Estableceremos un programa de rehabilitación de viviendas rurales e integraremos servicios públicos de calidad, creando líneas de ayuda para la mejora de eficiencia energética y accesibilidad de viviendas en el medio rural y cascos urbanos degradados, para uso como vivienda habitual o alquiler regulado durante un periodo mínimo establecido.
- Aprobaremos un Plan específico de acceso a la vivienda en alquiler y propiedad en el medio rural para jóvenes, nuevos residentes y segunda residencia, basado en la rehabilitación con el fin de favorecer el mantenimiento de nuestros pueblos.
- Ampliaremos los programas ya existentes que bonifican la compra o alquiler en el medio rural, dando mayor cobertura a las ayudas estipuladas en el Plan Estatal de Vivienda, con deducciones fiscales del 15% de lo invertido en rehabilitación de vivienda habitual en municipios en riesgo de despoblación.
- Favoreceremos las fórmulas de multipropiedad que posibiliten nuevas modalidades residenciales como son el cohousing, para todas las edades, las viviendas intergeneracionales y las cooperativas de cesión de uso, apoyando proyectos de cooperativas de vivienda en cesión de uso.
- Facilitaremos la cesión de suelo público en condiciones ventajosas a cooperativas de usuarios para que promuevan sus viviendas, estableciendo líneas de financiación, como avales y préstamos blandos, de forma directa o con convenios ICO y Bancos éticos para la construcción cooperativa.
- Implementaremos un servicio específico de asesoramiento técnico-jurídico a grupos que quieran formar cooperativa de vivienda, a través de oficinas de vivienda municipales o provinciales, para ayudarles en trámites, diseño participativo, etc.
- Apoyaremos iniciativas de cesión de uso temporal de vivienda a cambio de interacciones sociales dentro del entorno urbano.
- Fomentaremos la creación de cooperativas de propietarios mediante facilidades tributarias, administrativas y legislativas, así como a través de instrumentos como la cesión de suelo.

- Crearemos concursos para promotores privados o cooperativas que construyan vivienda asequible en terrenos públicos cedidos en derecho de superficie a 50 o 75 años, con alquileres máximos limitados.
- Potenciaremos concursos para promotores privados o cooperativas que construyan viviendas en alquiler con opción de compra para jóvenes, financiando la construcción mediante créditos blandos y subvenciones.
- Promoveremos convenios con empresas del tercer sector para cofinanciar viviendas asequibles a cambio de incentivos (responsabilidad social corporativa, visibilidad, etc.), así como convenios con las Universidades para dar facilidad de acceso a universitarios.
- Colaboraremos con los Ayuntamientos en la planificación y puesta a disposición de suelo público municipal para proyectos de vivienda pública.
- Crearemos un parque público de viviendas de alquiler social para garantizar el derecho a la vivienda a las personas que se encuentren en situación o riesgo de exclusión social por pérdida de su vivienda habitual.
- Pondremos en marcha un protocolo para actuaciones de emergencia, en casos de pérdida de hogar, con la máxima prioridad cuando afecten a menores.
- Interveniremos para hacer realidad la erradicación de la infravivienda.
- Potenciaremos una perspectiva de inclusión de otros colectivos vulnerables: parados de larga duración, familias monoparentales, víctimas de violencia de género, personas sin hogar, personas con discapacidad.
- Reservaremos parte del parque público para emergencias habitacionales (desahucios, víctimas de violencia) y se promoverán proyectos de vivienda asistida para personas con discapacidad y vivienda "Housing First" para personas sin hogar crónico.

Ordenación del territorio y modelo territorial equilibrado

El problema de Castilla y León no es su tamaño, es el modelo elegido que ha perdurado durante décadas, gestionando el territorio desde la inercia, sin una planificación estratégica capaz de anticipar los cambios demográficos, económicos y ambientales. El resultado es conocido, desequilibrios crecientes, cabeceras comarcales debilitadas y ciudadanos que perciben que las oportunidades se alejan.

La ordenación del territorio debe gestionarse desde un marco administrativo dinámico. Ser la herramienta principal para garantizar igualdad real entre personas y provincias. Planificar el territorio es decidir dónde se ubican los servicios, dónde se generan oportunidades y cómo se articula la cohesión.

Nuestro modelo frente al que ha administrado la dispersión sin integrarla es un modelo territorial jerarquizado, cooperativo y equilibrado, basado en el principio de Territorio 30 minutos. Prima el que cualquier persona acceda en un tiempo razonable a los servicios esenciales y a las oportunidades, independientemente de donde viva.

La ordenación del territorio debe priorizar la incorporación del impacto demográfico, el cambio climático, la movilidad sostenible, la perspectiva de género y la sostenibilidad de los recursos como criterios estructurales. Es preciso fortalecer las ciudades intermedias, revitalizar las cabeceras comarcales y articular el mundo rural como parte activa del sistema territorial, no como periferia.

Sin ordenación inteligente no hay equilibrio territorial.

Territorio

30

- Modificaremos la Ley de Ordenación del Territorio. La Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León ha quedado obsoleta, es necesario la modificación de dicha ley, contemplando las nuevas realidades; el cambio climático, la incorporación de la perspectiva de género, la gestión sostenible de los recursos y de la movilidad, la importancia del medio rural y del paisaje, el necesario impulso hacia un modelo de sociedad inclusiva y que participa en la gestión, o el desarrollo interconectado del territorio deben convertirse en los principios rectores de la planificación, construcción y gestión de nuestro territorio.
- Desarrollaremos las Directrices de Ordenación del Territorio, con un nuevo modelo de crecimiento sostenible, vinculado a la proyección espacial del uso, transformación, un nuevo modelo territorial jerarquizado e integrado, protagonizado por las ciudades intermedias y territorios rurales comarcalizados.
- Implementaremos instrumentos de planificación con coordinación administrativa y participación social e institucional, garantizando la participación de las Diputaciones y Ayuntamientos en la definición del modelo territorial, cumpliendo así con el compromiso que los territorios no solo sean receptores de decisiones, sino que también participen activamente en su formulación y en la definición del modelo territorial futuro.
- Creación de Territorios 30 minutos, garantizando los servicios públicos de calidad a media hora del ciudadano. Apostamos por el “derecho a quedarse” para lo que planteamos una planificación territorial ajustada al modelo “Territorios 30 minutos” para el acceso a los servicios esenciales.
- Mejoraremos las infraestructuras de transporte y servicios de comunicación, dotando a los habitantes de zonas rurales de una mejor calidad de vida.
- Garantizaremos una dotación equilibrada de Servicios Clave: sanidad (centros de salud y especialidades estratégicamente ubicados), educación (colegios y formación profesional que actúen como ejes comarcales), Servicios Administrativos (oficinas de atención a la ciudadanía) y una red de Transporte Público Funcional con horarios fiables, frecuencias adecuadas y adaptaciones para personas con movilidad reducida, promoviendo la sostenibilidad ambiental y la inclusión social, que conecte los pueblos con las cabeceras de comarca.
- Promoveremos la cohesión territorial reduciendo las desigualdades y

logrando un crecimiento justo e inclusivo. Para ello, promoveremos la creación de entidades comarcales para la gestión de servicios integrales entre las provincias.

- Implementaremos políticas que reduzcan las disparidades entre territorios, invirtiendo en zonas menos desarrolladas, fomentando el empleo, la competitividad y la sostenibilidad en las zonas más avanzadas, y creando oportunidades de desarrollo económico y social para todos.
- Definiremos las áreas de prioridad demográfica y cohesión territorial. Estas áreas serán claves para la localización, y los estándares de cobertura y dotación de los servicios públicos esenciales de competencia autonómica, incorporando el impacto demográfico en su definición para su posterior inclusión en las normas, planes y programas.
- Desarrollaremos programas de desarrollo rural, incorporando en las leyes, presupuestos y planes una mirada específica hacia el mundo rural y los territorios con baja densidad de población.
- Desarrollaremos medidas como las deducciones fiscales para personas que residan “en zonas afectadas por la despoblación” o el fomento de suelo industrial, infraestructuras y movilidad que permitan que los territorios rurales no queden aislados.
- Impulsaremos las “Agendas de Desarrollo Urbano y Rural” en cada zona o comarca, para identificar sus necesidades específicas y facilitar el asentamiento de población, favoreciendo la “proximidad y la movilidad sostenible”.
- Desarrollaremos la comarcalización en relación estrecha con los gobiernos locales y provinciales, situándolos como palanca de cambio, como pilar fundamental.
- Facilitaremos a los Ayuntamientos el apoyo institucional para planificar y desarrollar infraestructuras públicas, así como equipamientos públicos de uso general y equipamientos especializados de tipo cultural, deportivo, social, etc.
- Dotaremos al Presupuesto anual un fondo de contingencia de 500 millones de euros con el objetivo de implementar los fondos necesarios para actuar de forma inmediata ante los daños ocasionados por emergencias como borrascas, incendios o catástrofes, en colaboración con los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales.
- Fortaleceremos la coordinación entre las diferentes administraciones; Coordinación y gobernanza. Reforzaremos la colaboración entre escalas de gobierno (local, autonómica, estatal) para una acción territorial más coherente.

- Avanzaremos junto a las corporaciones locales y a la ciudadanía, hacia un territorio más vivo y más cercano, un territorio que cuida y se deja cuidar, un territorio que no se impone, sino que se contagia, un territorio con personas que se atreven, porque atreverse es futuro.
- Impulsaremos las Mancomunidades de interés general sobre una base territorial distinta de la actualmente vigente, cuya modificación consensuada promoveremos; ello permitirá optimizar el rendimiento de aquel capital en las cabeceras de esas Mancomunidades, así como la creación de puestos de trabajo en los municipios mancomunados para la atención más eficaz de sus vecinos.

Lucha contra la despoblación y derecho a quedarse

La despoblación es la consecuencia de un modelo que ha permitido que servicios, como el empleo y las oportunidades se concentren en unas zonas mientras otras amplias del territorio quedaban en desventaja. Defendemos una estrategia que garantice el derecho a quedarse.

Los datos retratan la magnitud de la sangría. España roza ya los 50 millones de habitantes en su máxima histórica y, sin embargo, Castilla y León mantiene una dinámica estructural de pérdida y envejecimiento. En la última década la Comunidad ha perdido más de 100.000 habitantes (más de un 4%), mientras España ha ganado casi 2 millones, la perspectiva a medio plazo es aún más preocupante. La OCDE (2025) proyecta que Castilla y León podría perder alrededor de 450.000 habitantes para 2050, cerca del 20% de su población actual. Un riesgo directo para su resiliencia económica y social.

El Informe Letta para la nueva agenda europea sitúa el derecho a quedarse en el centro de la acción de gobierno. Las personas deben poder decidir dónde vivir sin verse obligadas a emigrar por falta de oportunidades. Castilla y León tiene que asumir ese mandato como propio.

Impulsaremos una Ley autonómica frente a la despoblación que convierta este enfoque en política estructural, vinculando financiación, planificación territorial y prestación de servicios al impacto demográfico.

**Se trata de asegurar condiciones
reales de vida en todo el territorio.**

Derecho a quedarse

- Aprobaremos la Ley de Despoblación y Desarrollo del Medio Rural en Castilla y León, dotada con mecanismos de protección de los servicios públicos, desarrollo económico, cohesión social y territorial e igualdad de oportunidades para sus habitantes.
- Apostaremos por la descentralización de las sedes de organismos públicos dependientes de la Comunidad Autónoma con el objetivo de distribuir oportunidades territoriales
- Implementaremos un modelo de territorio, con las aportaciones de todos los actores implicados, que impulse estrategias de dinamización territorial para todas las áreas funcionales y que identifique sus sinergias para fortalecerlas y corregir desigualdades.
- Crearemos un sistema de infraestructuras de transporte que acogerá aquellos municipios que obtengan la categoría de “Cabeza Comarcal” a la hora de distribuir la planificación territorial y distribución de servicios en este modelo.
- Desarrollaremos un modelo territorial que garantizará la igualdad entre personas y territorios. La situación actual en ámbitos como la despoblación, el declive de las cabeceras comarcales o el estancamiento de las ciudades pequeñas y medianas tiene una explicación clara en la falta de un modelo que identifique las oportunidades, los desafíos y las líneas de acción prioritarias para su desarrollo
- Pondremos en marcha la estrategia de los “Territorios 30 minutos” que vertebrará el territorio en torno a áreas metropolitanas y comarcas, promoviendo una relación más fluida entre lo rural y lo urbano. Este enfoque, similar al de “la ciudad de los 15 minutos” en el marco de la denominada “revolución de la proximidad” permitirá acercar los derechos de ciudadanía a todos los puntos de la Comunidad.
- Impulsaremos la aprobación de una Ley autonómica que desarrolle el artículo 49 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y permita la creación de Áreas Metropolitanas para la planificación conjunta y la gestión eficaz de servicios y competencias de manera coordinada.
- Trabajaremos por reforzar el liderazgo y la capacidad de los gobiernos locales, con el apoyo del gobierno autonómico y el Gobierno de España, en la lucha contra la despoblación y en el impulso socioeconómico. En particular, las

Diputaciones provinciales deben ser una administración clave para, desde la lealtad institucional en la autonomía local, impulsar la cohesión territorial en los municipios más pequeños.

- Estableceremos los criterios necesarios para el desarrollo equitativo del Fondo Autonómico de Compensación Interterritorial y el Plan Plurianual de Convergencia Interior que corrija la brecha de los desequilibrios territoriales, tanto económicos como demográficos, que revelan la falta de un proyecto de Comunidad fuerte y cohesionada.
- Primaremos el desarrollo interregional y transfronterizo con Portugal, por las indudables oportunidades que ha de aportar al desarrollo estratégico de toda Castilla y León y, de manera especial, en las comarcas de nuestra Comunidad situadas en las cercanías de la frontera portuguesa que se encuentran entre las más afectadas de toda España por la sangría poblacional.
- Impulsaremos proyectos de dinamización de todo el tejido económico de Castilla y León, y muy especialmente de aquellos sectores claves para garantizar la funcionalidad de la Comunidad. Proyectos que aprovechen la digitalización y la transición ecológica para dinamizar ámbitos de desarrollo económico tradicional, o creen nuevos espacios de actividad y empleo.
- Desarrollaremos un modelo de desarrollo sostenible que transforme los recursos naturales de la Comunidad Autónoma en una palanca para el equilibrio ecosistémico y la cohesión territorial. La ONU y la UE destacan que una vertebración territorial eficaz es clave para luchar contra el cambio climático. Nuestro compromiso incluye fortalecer el medio rural, garantizando servicios públicos esenciales, mejorando las conexiones en transporte y comunicaciones y diversificando las oportunidades laborales.
- Impulsaremos un transporte público autonómico más eficiente, reforzando las conexiones entre capitales provinciales y municipios, ampliando la cobertura de autobuses sostenibles en las zonas más despobladas.

Movilidad sostenible y accesibilidad territorial

La prioridad estratégica es avanzar hacia una movilidad sostenible. En una Comunidad extensa y dispersa, la movilidad no es solo transporte, es infraestructura de ciudadanía y herramienta para hacer real el derecho a quedarse.

Lideraremos una transformación profunda del modelo de movilidad hacia un sistema más eficiente, descarbonizado, digital e integrado tecnológicamente. Esta modernización debe responder a nuestra realidad territorial. Nueve provincias, capitales que deben ejercer liderazgo, ciudades intermedias dinámicas y cabeceras comarcales que sostienen el mundo rural.

La movilidad no puede reforzar desequilibrios, debe corregirlos. Articular comarcas fuertes, conectar capitales entre sí y garantizar que ningún municipio quede aislado del acceso a los servicios públicos y a las oportunidades económicas, es una prioridad. El modelo de Territorio 30 minutos exige una red de transporte público funcional, coordinada y fiable, que conecte pueblos con sus cabeceras, cabeceras con capitales y provincias entre sí.

Defendemos una apuesta decidida por el ferrocarril y por el despliegue equilibrado del Corredor Atlántico, así como por la mejora de las conexiones transversales que integren plenamente a Castilla y León en las redes logísticas europeas. La intermodalidad, la digitalización y la modernización del transporte por carretera serán ejes clave para garantizar cobertura efectiva en todo el territorio.

***Se trata de mover personas y mercancías
para vertebrar Comunidad.***

Vertebración del territorio

- Impulsaremos una Estrategia de Movilidad Sostenible de Castilla y León, alineada con las ya desarrolladas en otras comunidades autónomas, que se apoyará en cinco grandes ejes: el fortalecimiento del transporte público, el impulso de la movilidad activa, la intermodalidad, la digitalización del sistema de transporte y la lucha contra el cambio climático.
- Pondremos en marcha un nuevo sistema de movilidad por carretera que reestructure los servicios actuales y los adapte a las necesidades reales de la ciudadanía, con el objetivo de garantizar cobertura al 100 % de los municipios de Castilla y León. Para ello, redefiniremos el mapa de rutas concesionales del transporte público por carretera y aprobaremos los anteproyectos de explotación que permitan licitar nuevas concesiones de transporte interurbano y metropolitano ajustadas a la realidad territorial.
- Coordinaremos el mapa autonómico de transporte de viajeros por carretera con el estatal para mejorar la red de transporte público y asegurar el servicio en las zonas rurales. Todos los municipios contarán con conexión directa con su cabecera de comarca, estableciendo un mínimo de frecuencias diarias que faciliten el acceso a los servicios básicos esenciales.
- Pondremos en marcha una plataforma digital integral de movilidad que integre todo el transporte público de Castilla y León, accesible también mediante una aplicación móvil, y crearemos una tarjeta única de transporte que permita utilizar cualquier medio de transporte público con un único soporte.
- Aprobaremos un nuevo Plan Director de Infraestructuras de Castilla y León, una hoja de ruta con inversiones a corto, medio y largo plazo que incluirá un diagnóstico riguroso del estado de nuestras carreteras y su impacto en la población. Este plan incorporará líneas específicas de conservación, mantenimiento, modernización, seguridad vial y adaptación digital, y permitirá priorizar inversiones atendiendo a criterios objetivos como la despoblación, el acceso a servicios básicos y el modelo de Territorio 30 minutos.
- El ferrocarril desempeña un papel esencial en la vertebración territorial y en la descarbonización del transporte. En este sentido, apoyamos decididamente la apuesta del Gobierno de España por el desarrollo ferroviario y por proyectos estratégicos como el Corredor Atlántico, fundamentales para reforzar la conectividad interna y la competitividad europea de nuestra Comunidad.

- Dinamizaremos los aeropuertos de Castilla y León, desarrollando un programa de conectividad aérea que facilite la internacionalización de nuestra economía, mejore la competitividad empresarial y contribuya al desarrollo económico, siguiendo modelos de éxito implantados en otras comunidades autónomas.

La movilidad digital como futuro

- Llevaremos a cabo un programa presupuestario propio a diez años con el objetivo de converger con los estándares europeos en materia de inversión en I+D+i. La I+D+i es la palanca del desarrollo sostenible que precisa nuestra Comunidad por su capacidad tractora sobre la actividad empresarial de alto valor añadido y el empleo de media y alta cualificación.
- Consolidaremos la carrera investigadora, así como la de los tecnólogos y técnicos con perfil de investigación. Atraeremos talento del resto del mundo y recuperaremos el talento formado en Castilla y León mediante un Plan de Atracción de las personas investigadoras y emprendedoras. Apoyaremos la generación de ecosistemas de innovación que tendrán como núcleo los diferentes Parques Tecnológicos, Parques Científicos y Parques Empresariales.
- Coordinaremos la Estrategia de Transición Digital para Castilla y León con la nacional, basándose en la participación de las empresas industriales, sindicatos y entidades de la sociedad del conocimiento. Para ello reorganizaremos los recursos, iniciativas, actuaciones y propuestas, implicadas en la transformación digital de las empresas, que hoy se encuentran dispersos, superpuestos y duplicados.
- Reforzaremos la política y objetivos de los Parques Tecnológicos y Científicos, adecuándolos al desafío de la transición digital de la industria y de las moviidades alternativas. Impulsaremos la creación y funcionamiento de entornos colaborativos dentro de la Comunidad Autónoma, que permitan cohesionar la industria del conocimiento y el ámbito empresarial implicados en la transición digital.
- Promoveremos la creación de Digital Innovation Hubs (DIH) que permitan a las empresas de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) ser más competitivas en sus procesos de negocio/producción, productos o servicios a través de estos puntos de uso en común de infraestructuras, conocimientos, experiencias y tecnología.
- Eliminaremos progresivamente la brecha digital, en cooperación con el Gobierno de España, tanto en lo que se refiere al acceso a las TIC, en velocidad competitiva, como en capacitación para el uso de los servicios disponibles

en la red; así como para la creación de contenidos y otros desarrollos en el ámbito digital. El acceso a las TIC se constituye en infraestructura básica para la innovación.

- Promocionaremos en los proyectos la estrategia industrial 4.0, potenciando líneas de fabricación aditiva y tecnologías facilitadoras esenciales, incorporación de inteligencia artificial en la producción, aprovechamiento de capacidades emergentes de nuevos productos y procesos, integraremos los materiales avanzados en soluciones de mayor valor añadido y dotación de eficiencia y sostenibilidad en los recursos empleados.
- Potenciaremos las ciudades y territorios inteligentes contra la despoblación. Se trata de una estrategia concertada con las entidades locales y sus órganos de representación basada en el impulso de la extensión del concepto de ciudades y territorios inteligentes al entorno rural de forma activa e inclusiva, creando un ecosistema de conocimiento en redes, conectividad, sensorización, medición, eficacia energética, urbanización, tratamiento de residuos, etc.
- Pondremos en marcha una política activa para incentivar la localización de expertos, prescriptores, diseñadores, fabricantes, proveedores en Castilla y León y combatiendo la despoblación a través de un mercado laboral eficiente e inclusivo ligado al territorio.

La logística como modelo de desarrollo

- Impulsaremos la intermodalidad entre ferrocarril, carretera y transporte aéreo mediante la aprobación de la Estrategia Logística de Castilla y León, una herramienta clave para ordenar el desarrollo logístico del territorio y reforzar el papel del Corredor Atlántico dentro de la red transeuropea de transportes .
- Planificaremos de forma adecuada las infraestructuras y servicios necesarios para mejorar el transporte de mercancías y convertir a Castilla y León en un nodo logístico de referencia a nivel nacional. En este marco, se incorporarán al sistema logístico autonómico los enclaves regionales de Villamuriel de Cerrato-Venta de Baños-Magaz de Pisuerga, Aranda de Duero y el polígono de Valcorba en Soria, hasta ahora excluidos del desarrollo logístico de la Comunidad.
- Aprobaremos Incentivos a las pymes para la renovación de flotas hacia vehículos sostenibles y digitalizados. Promocionaremos un Plan de digitalización del transporte: tacógrafos inteligentes, gestión de rutas, plataformas de seguimiento en tiempo real. Crearemos un sistema de bonificaciones para transportistas locales que adopten buenas prácticas medioambientales o digitales.

- Impulsaremos con el Gobierno de España el desarrollo de los nodos logísticos y centros de transporte de nuestra Comunidad para su inclusión en la red básica del Corredor Atlántico, con apoyo a proyectos de I+D+i en logística inteligente, eficiencia energética, trazabilidad y automatización.

5. Alianzas

para transformar Castilla y León

*Atrévete al cambio:
Una administración que llegue a todo
y a todos y todas.*



5. Alianzas para transformar Castilla y León

**Atrévete al cambio:
UNA ADMINISTRACIÓN QUE
LLEGUE A TODO Y A TODOS Y TODAS**

**Administración pública cercana,
eficaz y transparente**

El siglo XXI incorpora desafíos para los que Castilla y León necesita una administración preparada. Modernizar las instituciones no es una cuestión técnica, sino estratégica. De su capacidad de gestión dependen la igualdad real de oportunidades, la calidad de los servicios públicos y la confianza democrática.

Proponemos una administración innovadora y digital, prestando especial atención al componente humano. La incorporación de tecnologías avanzadas debe hacerse con garantías éticas, formación adecuada y siempre al servicio de la ciudadanía. La digitalización debe mejorar la atención, no sustituirla.

Impulsaremos una nueva cultura de contratación pública orientada a la innovación, la sostenibilidad y el fortalecimiento del tejido empresarial local, facilitando el acceso de las pymes y simplificando procedimientos. La contratación es una herramienta de política económica y social.

Reforzaremos la función pública reduciendo la temporalidad, completando plantillas y actualizando el marco normativo para adaptarlo a los nuevos retos organizativos y tecnológicos. Transparencia, regulación de incompatibilidades y Gobierno Abierto serán pilares de una gestión responsable.

Fortaleceremos el papel de los ayuntamientos, dotándolos de mayor capacidad de actuación y financiación adecuada.

Una administración al servicio del ciudadano

- Proponemos una administración que integre tecnología para la innovación sin desvincularse del componente humano. Una administración moderna y resiliente, que sepa adaptarse a las necesidades cambiantes y centrarse en el bienestar ciudadano.
- Impulsaremos, en línea con las directivas comunitarias y con la Ley de contratos del sector público, la implantación de una cultura de contratación pública que impulse la innovación, favorezca a las PYMEs y promueva transformaciones en sostenibilidad, igualdad de género y bienestar social.
- Proponemos desarrollar una Ley de contratación socialmente responsable que alinee estos principios con las directivas europeas y las necesidades locales. Esta ley también debería simplificar procedimientos y mejorar la transparencia, facilitando el acceso de las PYMEs y fortaleciendo el tejido empresarial.
- Desarrollaremos un nuevo contrato social que promueva derechos y deberes adaptados a los retos contemporáneos, como el cambio climático, la digitalización, el envejecimiento demográfico, las dificultades de los jóvenes para su emancipación y la desigualdad social.
- Para ello, planteamos medidas concretas de regeneración que mejoren la calidad de la representación democrática.

Avanzar en calidad democrática

- Regulación clara de incompatibilidades de cualquier cargo público con dedicación exclusiva.
- Eliminación de aforamientos, al menos en causas ajenas a la actividad pública.
- Suspensión y pérdida de la condición de procurador en casos de corrupción.
- Regulación de “puertas giratorias” con un periodo de incompatibilidad de cinco años.

Modernizar la Administración pública

- Desarrollaremos el Gobierno Abierto como forma de concebir la acción de gobierno y administración del bien común que sitúa a la ciudadanía en el centro, fundamentada en la transparencia y el acceso a la información pública, la participación y la colaboración.
- Aprobaremos ofertas de empleo público que cubran las necesidades en todos los sectores de la administración autonómica y se cumpla la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, ofertando todas las plazas que cumplan los requisitos.
- Recuperaremos el empleo público perdido y completaremos las plantillas en todos y cada uno de los servicios. Castilla y León necesita una nueva Ley de Función Pública que aborde retos tecnológicos y organizativos, fomentando una administración profesional y motivadora. Actualizaremos los modelos de selección incorporando criterios de equidad y programas de apoyo para aspirantes con menos recursos, y personas con discapacidad, de conformidad con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad como pilares fundamentales.
- Regularización del teletrabajo, conciliando el derecho del empleado público y el derecho del ciudadano a una atención personal y presencial. Aprobaremos reformas organizativas para dotar de flexibilidad e innovación la gestión de recursos humanos, adaptación al entorno digital y formación continua eficiente vinculada al desempeño de los puestos de trabajo y a la carrera profesional.
- Integraremos tecnologías avanzadas, como la inteligencia artificial y el Big Data, en un marco ético y jurídico sólido. Es necesario formar a los empleados públicos para operar en entornos digitales y gestionar innovaciones tecnológicas de manera responsable.
- Reconocemos el valor del personal al servicio de la Administración pública y su compromiso, esencial para la confianza ciudadana en las instituciones. El reconocimiento no es suficiente si no se mejoran sus condiciones laborales, se reduce la temporalidad y se garantiza una organización coherente y eficiente.
- Desarrollaremos una hoja de ruta para superar el deterioro actual de la función pública en Castilla y León mediante reformas estructurales y un cambio en la filosofía de gestión por una administración moderna, profesional y adaptada a las demandas tecnológicas y sociales, asegurando siempre el bienestar ciudadano como objetivo principal. Las personas primero.

- Ampliaremos el espacio político y las competencias locales de los Ayuntamientos, y fortaleceremos el papel de las entidades locales es confiar en su compromiso como motor de cohesión y desarrollo.
- Trabajaremos por una financiación adecuada, con la responsabilidad para administrar todos los bienes y derechos de los que dispongan, sin verle coartados por normas que prohíben hacer uso de los mismos, con el objeto de no penalizar a los ayuntamientos con buena gestión y que no pueden disponer de sus recursos al sobrepasar límites presupuestarios; el refuerzo de competencias, la digitalización y la participación ciudadana son claves para enfrentar los retos demográficos, económicos y sociales de la Comunidad.
- Impulsaremos las Mancomunidades de interés general sobre una base territorial distinta de la actualmente vigente, cuya modificación consensuada promoveremos; ello permitirá optimizar el rendimiento de aquel capital en las cabeceras de esas Mancomunidades, así como la creación de puestos de trabajo en los municipios mancomunados para la atención más eficaz de sus vecinos.

Gobernanza multinivel y coordinación institucional

La Comunidad con más municipios de España es Castilla y León que cuenta con 2.248 ayuntamientos. Casi la mitad con menos de 500 habitantes. Con solo 25 habitantes por km² y un 28% de población mayor de 65 años, nuestro modelo territorial exige instituciones locales fuertes. Nuestros pueblos no son un problema, son la base del equilibrio territorial, del patrimonio y de la cohesión social.

Los ayuntamientos prestan más servicios, con una financiación insuficiente. La dispersión, el envejecimiento y la baja capacidad técnica penalizan a los municipios pequeños, que en no pocos casos quedan fuera de convocatorias complejas y competitivas de fondos europeos. La financiación local no compensa las desigualdades estructurales del territorio.

Proponemos un Pacto de Financiación Local estable y suficiente, con criterios concretos como población, dispersión y realidad demográfica. Crearemos fondos compensatorios para pequeños municipios, garantizando un mínimo de gasto por habitante. Modernizaremos las diputaciones como verdaderas oficinas de apoyo técnico, digitalización y asesoramiento. Ampliaremos competencias municipales en servicios sociales, igualdad, juventud y empleo, siempre con financiación adecuada.

Fortalecer el municipalismo es garantizar igualdad real.

Ayuntamientos, la administración cercana

- Promoveremos el fortalecimiento de los ayuntamientos, diputaciones, mancomunidades y comarcas, desarrollando un marco normativo y financiero que permita estimular su labor, la sostenibilidad de sus actividades y servicios y promoviendo una mayor participación de los municipios en la toma de decisiones y en la distribución de los recursos.

- Apostamos por modernizar las diputaciones provinciales para que actúen como entes eficientes, participativos y orientados al servicio de los ayuntamientos, especialmente de los municipios más pequeños. Estas administraciones deben jugar un papel activo en la ordenación territorial, el desarrollo rural y la lucha contra la despoblación, así como en el impulso a la actividad económica y el empleo.
- Impulsaremos la cooperación entre las diputaciones y la administración autonómica para facilitar la digitalización y modernización de los servicios públicos locales, proporcionando recursos, formación y apoyo técnico. El papel fundamental de las Diputaciones en la prestación del servicio de asesoramiento a los ayuntamientos y Entidades Locales Menores, se debe fortalecer para prestar la colaboración necesaria en la tarea de secretaría e intervención municipal, sobre todo en las entidades municipales de menor población.
- Negociaremos un pacto de financiación local que cubra las necesidades de los Ayuntamientos en la prestación de servicios a sus ciudadanos, un marco competencial que debe complementarse con un sistema de financiación estable y suficiente para los ayuntamientos y por eso se debe plantear una negociación de la financiación local a la Administración General del Estado, en paralelo con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales.
- Proponemos incrementar la participación de los Ayuntamientos en los ingresos del Estado y muy significativamente la financiación y la cooperación económica local de la Junta con los Ayuntamientos y con el resto de entidades locales, mediante un sistema basado en indicadores claros como población, dispersión de núcleos y peculiaridades demográficas y económicas.
- Propondremos establecer mecanismos de financiación que respondan a criterios de equidad, asegurando que incluso los municipios más pequeños dispongan de los recursos necesarios para proporcionar servicios esenciales, fomentar el desarrollo local y abordar retos como la despoblación y el envejecimiento poblacional.
- Dotaremos a los municipios más pequeños y aquellos que disponen de menor capacidad de autofinanciación deben disponer de fondos específicos compensatorios, que aseguren un mínimo de capacidad de gasto por habitante y año, para garantizar la igualdad de sus vecinos en el acceso a los servicios públicos locales. A los pequeños municipios se les deben incrementar los recursos por habitante, considerando el valor que aportan al territorio y las dificultades que deben afrontar derivadas de la despoblación, la baja densidad y el envejecimiento.
- Desarrollaremos mejoras en los procesos administrativos para facilitar el acceso y reducir la burocracia en la planificación y asignación de fondos

Europeos. Son gobiernos locales que no pueden ser relegados exclusivamente a su ejecución tras un complejo y caro proceso de concurrencia competitiva. Para lograrlo, es imprescindible establecer un sistema de financiación que compense las desigualdades estructurales y fomente la autonomía local.

- Apostaremos por un modelo de ciudad sostenible en los ámbitos económico, social y ambiental. Esto implica desarrollar servicios públicos de calidad, promover la diversificación económica, proteger el patrimonio y fomentar la convivencia. Las ciudades intermedias también tienen un papel central en la lucha contra la despoblación, tanto la propia como la despoblación rural, ya que dependen mutuamente para mantener su vitalidad.
- Refuerzo de la financiación municipal en las comarcas mineras y municipios en transición justa en función del impacto de los cierres como garantía de servicios básicos.
- Proponemos ampliar las competencias de los ayuntamientos, en función de su tamaño y capacidades, en áreas como servicios sociales, igualdad, juventud, lucha contra la violencia de género, cultura y educación. Estas funciones deben ser acompañadas de financiación adecuada y de un marco normativo que refuerce su capacidad de acción, especialmente en el ámbito del desarrollo económico y la promoción del empleo.

Castilla y León también coopera

- Reafirmaremos nuestro compromiso con la Agenda 2030, como el instrumento preferente de la comunidad internacional para combatir la desigualdad social, la segregación de la mujer, el cambio climático, la pobreza impulsando un mundo más seguro, humano y solidario.
- Nos comprometemos con la Cooperación Internacional al Desarrollo en línea con la nueva Ley impulsada por el Gobierno, incrementando la dotación presupuestaria de la Junta de Castilla y León en la senda de alcanzar el 0,7%.
- Nos comprometemos con la creación del Fondo Castellano y Leonés de Solidaridad.
- Impulsaremos la Cooperación Técnica recogida en la nueva Ley como una vía de implementar la Cooperación al Desarrollo Descentralizada de gran prestigio en nuestro país.

Memoria democrática y convivencia

La recuperación de la memoria histórica se ha consolidado como una prioridad esencial para el fortalecimiento de nuestra democracia. Este compromiso no solo se traduce en el reconocimiento y reparación de las víctimas de la guerra civil y el franquismo, sino también en el afianzamiento de una sociedad que construya su futuro desde el rigor histórico hacia nuestro pasado, la justicia y los valores democráticos. El PSOE ha liderado durante décadas el presente siglo iniciativas destinadas a dignificar a quienes defendieron la libertad y sufrieron la represión de la dictadura. La Ley de Memoria Histórica de 2007 y la Ley de Memoria Democrática de 2022, son las mayores expresiones de este proceso.

En Castilla y León en los últimos años asistimos a un retroceso democrático preocupante, derivado del auge de discursos populistas, reaccionarios y ultraconservadores y de acuerdos de gobierno entre la derecha tradicional y la extrema derecha que han puesto en riesgo

***principios básicos del Estado de Derecho, la convivencia
y el respeto a los derechos fundamentales.***

Valores democráticos frente al odio

- Promoveremos el respeto pleno al Estado de Derecho y a los principios constitucionales en el ámbito autonómico, garantizando que las políticas públicas de la Junta de Castilla y León se ajusten a los valores democráticos y a los derechos fundamentales.
- Impulsaremos una participación activa de la ciudadanía en la vida pública de Castilla y León, reforzando los mecanismos de participación social, el diálogo con la sociedad civil y la educación en valores democráticos desde el ámbito local hasta el autonómico.

- Implementaremos medidas para prevenir discursos de odio, injerencias externas o estrategias de desinformación que deterioren la convivencia democrática en Castilla y León.
- Implementaremos mecanismos para consolidar la libertad de prensa y el derecho a una información veraz, impulsando medidas frente a la desinformación y la radicalización, especialmente en el entorno digital, y promoviendo un uso responsable de las redes sociales y las plataformas digitales.
- Defenderemos el cumplimiento y desarrollo efectivo de las políticas de Memoria Democrática en el ámbito autonómico, en coherencia con la legislación estatal y con los principios de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.
- Impulsaremos los planes de exhumaciones para la búsqueda, localización e identificación de las personas desaparecidas durante la guerra o la represión política posterior, fomentando actividades de divulgación y dignificación.
- Promoveremos un inventario de los lugares de memoria democrática en territorio nacional e internacional, siendo aquellos espacios en los que se han desarrollado hechos de singular relevancia por su significación histórica, simbólica o por su repercusión en la memoria colectiva.
- Incorporaremos contenidos relacionados con la memoria histórica en los currículos de Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional y Bachillerato que permitirán a las nuevas generaciones conocer los hechos más dramáticos de nuestra historia reciente, destacando los sufrimientos y sacrificios realizados por miles de nuestros antepasados en defensa de los valores democráticos.
- Apoyaremos y reconoceremos la labor de las asociaciones y entidades que trabajan en la recuperación y difusión de la memoria histórica y democrática.

Castilla y León en el proyecto europeo

Europa no es solo financiación. Es el espacio donde se están definiendo las reglas del nuevo modelo industrial, energético y territorial. Castilla y León no puede limitarse a ejecutar programas diseñados por otros, debe influir en las decisiones y, sobre todo, gestionar con eficacia los recursos disponibles.

La Comunidad ha desaprovechado en los últimos años el potencial de los fondos europeos. La falta de planificación estratégica, la lentitud administrativa y la escasa coordinación han lastrado la ejecución y han impedido que parte de esos recursos se traduzcan en proyectos transformadores y empleo estable. Es imprescindible tener capacidad técnica, visión y agilidad para convertir estos fondos en desarrollo real.

Defenderemos una simplificación efectiva de los procedimientos. Una mejor coordinación con la Administración General del Estado y una adaptación de los instrumentos estructurales —como FEDER— al desafío demográfico que afrontan regiones de baja densidad como la nuestra. La transición verde y digital no puede aplicarse con el mismo patrón en territorios tan diversos, Europa debe reconocerlo.

Reforzaremos la presencia institucional en los órganos europeos y la cooperación transfronteriza, especialmente con el norte de Portugal, para maximizar sinergias y aprovechar plenamente programas como INTERREG.

**Además de captar fondos hay que gestionarlos correctamente
y alinearlos con un proyecto territorial eficaz.**

Castilla y León en Europa

- Propondremos reformas de simplificación administrativa tanto en la Administración autonómica, como en la Administración General del Estado, sin menoscabo del control del gasto público, para agilizar el acceso a estos fondos y potenciar proyectos de innovación, especialmente en el marco de las transiciones verde y digital.
- Promoveremos una reforma de los fondos FEDER para que incluyan financiación especial para las regiones que estén enfrentándose al desafío demográfico.
- Crearemos herramientas de apoyo a las administraciones locales para poder optar a las distintas convocatorias de Fondos Europeos en igualdad de condiciones.
- Potenciaremos el protagonismo en entidades como el Comité de las Regiones de Europa y otras instituciones de la Unión Europea para garantizar que sus intereses específicos y realidades territoriales sean tenidos en cuenta en la toma de decisiones a nivel europeo.
- Impulsaremos el diseño de políticas que afectan directamente al desarrollo económico, social y ambiental, como la cohesión territorial, la gestión de fondos europeos o la sostenibilidad.
- Fortaleceremos el principio de subsidiariedad, asegurando que las decisiones se adopten lo más cerca posible de los ciudadanos. La participación activa también fomenta la colaboración interregional y potencia el intercambio de buenas prácticas, contribuyendo a una integración europea más equilibrada y representativa de la diversidad de sus territorios.
- Actualizaremos la Comunidad de Trabajo Norte de Portugal, reforzando la cooperación entre las dos regiones para obtener el máximo provecho de las sinergias entre ambas regiones, implementando políticas comunes como las de protección del Medio, de promoción cultural, educativa y turística, de prestación de servicios, de conectividad o de promoción de los núcleos rurales de la Raya. No podemos dejar pasar la oportunidad de acceder a todos los fondos dispuestos por la Unión Europea para tal fin en su programa INTERREG.

CAMBIEMOS EL FUTURO

PROGRAMA de GOBIERNO

2026-2030



Descárgate
EL CAMBIO

